

CALENDARIO ESCOLAR 2015-2016

AGOSTO

10 Primer Día Escolar
13, 27 Retiro Temprano

SEPTIEMBRE

4 Día final del Primer Periodo
de Asistencia (día 20)
7 Labor Day-No Escuela
12 Examen ACT
10, 24 Retiro Temprano

OCTUBRE

5 Día final del Segundo Periodo de
Asistencia (día 40)
8 Retiro Temprano/Conferencia
para los Padres
9 No Escuela/Conferencias para los
Padres
12-16 Descanso de Otoño
3 Examen SAT
19 La Escuela Continua
28 Examen PSAT
24 Examen ACT
22 Retiro Temprano

NOVIEMBRE

10 Día final del Tercer Periodo de
Asistencia (día 60)
4 ASVAB
7 Examen SAT
5,19 Retiro Temprano
11 Veterans Day (Observar)
No Escuela
25-27 Descanso de Día de Acción de
Gracias

DICIEMBRE

3 Retiro Temprano
5 Examen SAT
14 Día final del Cuarto Periodo de
Asistencia (día 80)
12 Examen ACT
15-17 Exámenes de Semestre – Retiro
Temprano
17 Final de Primer Semestre – Retiro
Temprano
18 No Escuela / Servicios
Profesionales para los Empleados
21-Jan 1 Descanso de Invierno

ENERO

4 La Escuela Continua
14, 28 Retiro Temprano
18 MLK Day– No Escuela
Empleados/Estudiantes
27 Día final del Quinto Periodo de
Asistencia (día 100)
23 Examen SAT

FEBRERO

6 Examen ACT
11, 25 Retiro Temprano
15 President's Day - No Escuela para
Estudiantes
25 Día final del Sexto Periodo de
Asistencia (día 120)

MARZO

3, 17 Retiro Temprano
18 Retiro Temprano/Conferencia
Padre/Maestro(a)
5 Examen SAT
21-25 Descanso de Primavera – No
Escuela
28 Escuela Continua
31 Retiro Temprano/Día final de
Séptimo Periodo de Asistencia
(día 140)

ABRIL

7, 28 Retiro Temprano
9 Examen ACT
28 Día final del Octavo Periodo de
Asistencia (día 160)

MAYO

2 Examen AP - Química, Psicología
5 Examen AP - Cálculo
7 Examen SAT
12 Retiro Temprano
20 Último Día para los Estudiantes
Mayores
24-26 Retiro Temprano/Exámenes
Finales
26 Graduación/Fin de Segundo
Semestre/Retiro Temprano/
Último Día Escolar
27 No Escuela/Profesionales para los
Empleados
30 Memorial Day

JUNIO

6/1-6/29 Escuela de Verano
4 Examen SAT

El Manual Estudiantil está dividido en 7 secciones listadas abajo:

MATRICULACION.....	10-13
ACADEMICOS.....	13-18
ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES/CO-CURRICULARES ..	18-20
SEVICIOS ESTUDIANTILES	20-24
VARIADO.....	24-30
POLITICA DE ASISTENCIA	30-32
CONDUCTA ESTUDIANTIL.....	32-48

Temas específicos están listados abajo:

ACCIONES PROHIBIDAS DE ESTUDIANTES	38-48
AUSENCIAS.....	30-32
CURSO AVANZADOS & EXAMINACIONES ADV.....	17-18
AIMS/REQUIZITOS DE GRADUACION	13-15
ASBESTOS (NOTIFICACION DE AHERA)	29
REGLAS DE ELIGIBILIDAD	19
TARJETAS DE ACTIVIDAD ATLETICA.....	19
POLIZA DE ASISTENCIA	30-32
LIBRERIA (HORARIO).....	21
CENTRO DE ORIENTACION PROFESIONAL.....	22
TELEFONES CELULARES.....	34
CAMBIO DE CLASES	21
BUSQUEDA DE ESTUDIANTES (CHILD FIND)	25
CIUDADANIA/ CALIFICACIONES DE HABITOS FUNCIONALES..	15-16
CLASIFICACION POR CALIFICACIONES EN LA ESCUELA ..	14
CLUBS & ORGANIZACIONES.....	7
CLASES DE COLEGIO	16-17
POLIZA DEL USO DE COMPUTADORAS	33
CONSECUENCIAS DE AUSENCIAS EN EXCESO	31
CURSO DE CORRESPONDENCIA	16
DIRECTRICES DE BAILES	19-20
REGULACIONES DE BAILES	19-20
DETENCIONES	40-48
GUIA INFORMATICA	26-27
GUIA DE OFICINAS ESCOLARES.....	8-9
CODIGO DE VESTIR (APARENCIA PERSONAL)	35-36
ZONA LIBRE DE DROGAS.....	24
PROCESO DEBIDO	37-38
GRADUACION ANTICIPADA.....	18
FILOSOFIA EDUCACIONAL.....	4
REGALS ELIGIBILIDAD	19
AUSENCIA EN EXCESO	31
AUSENCIAS JUSTIFICADAS	30-31

PARTICIPACION EXTRACURRICULAR.....	18-20
FINALES	14
REGULACIONES SIMULACRO DE INCENDIO.....	25
SERVICIO DE ALIMENTOS	23
MATRICULACION GENERAL.....	14
CALIFICACIONES	14
REQUISITOS DE GRADUACION.....	13-14
CUSTODIA.....	10
ORIENTACION CONSEJERA	21
PERMISO DE VESTIBULO	32
NOVATADAS.....	34
OFICINA DE SALUD	22
STUDIANTES SIN HOGAR.....	12
CUADRO DE HONOR.....	17
TARJETAS DE IDENTIFICACION	21
INCOMPLETOS	14
INTERROGACIONES.....	37
SALÓN DE TECNOLOGÍA JTED	22
JURISDICCION ESCOLAR.....	38
SALIDA DE UNA CLASE O ABANDONANDO DE CAMPUS	30-31
CENTRO DE BIBLIOTECA/MEDIOS DE COMUNICACION	22
ARMARIOS.....	21
OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS	23
ESTUDIANTES CASADOS	12
POLÍTICA DE PELÍCULA	33-34
SOCIEDAD DE HONOR NACIONAL.....	17
OBLIGACIONES	15
OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES	19
EN LÍNEA/ENSEÑANZA A DISTANCIA	16
SUSPENSION FUERA DE LA ESCUELA	47
PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO	24
PAGOS A LIBRERÍA.....	21
ARTÍCULOS PERSONALES	34
ASISTENCIA PERFECTA.....	15
PARTICIPACION DE POLICÍA.....	37-38
POWER SCHOOL	15
ACTO DE INTIMIDAD	26-27
INFORMES DE PROGRESO.....	15
PROTECCION DE DERECHOS DE ESTUDIANTE.....	28
ARCHIVOS (ESTUDIANTE)	11
MATRICULACION.....	10
REPETIR UNA CLASE.....	14-15
BOLETA DE CALIFICACIONES	15
REPORTAJE DE AUSENCIAS	31

RESPECTO PARA NUESTRA NACIÓN	4
DEVOLVER A ESCUELA DESPUÉS DE UNA AUSENCIA.....	31
CALENDARIO ESCOLAR	1
MAPA DE LA ESCUELA	5-6
BUSQUEDA Y CAPTURA	37-38
DEFENSA PROPIA	38
ACOSO SEXUAL.....	35
ESPECTÁCULO DE AFECTO	35
CAMISA ESTANDARIZADA (FRACASO DE USO).....	35-37
PERSONAL	8
PROCEDIMIENTO DE PASO	48
PREOCUPACIONES DEL ESTUDIANTE	38-39
TRIBUNAL DE ESTUDIANTE.....	48
SEGURO DE ESTUDIANTE.....	19
PASILLO DE ESTUDIO	25
REGLAS DE PASILLO DE SUSPENSIÓN/DETENCIÓN.....	47
CREDITOS DE T.A.	16
TARDANZA	32
REGULACIONES TELEFÓNICAS.....	26
LIBROS DE TEXT ESCOLAR	25
TRADICIONES	29-30
TRANSCRIPCIONES.....	11
CALIFICACIONES DE TRANSFERENCIA	10-11
MATRICULA	12
TUTORIA	15
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS (ABANDONO).....	31
REQUISITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ARIZONA.....	17-18
VISITANTES	24
SITIO WEB.....	9
CALIFICACIONES PONDERADOS.....	17
RETIRADA DE UNA CLASE	21
RETIRO DE LA ESCUELA	12

DECLARACIÓN DE FILOSOFÍA EDUCATIVA

"La Preparatoria de Lake Havasu... estamos dedicados para desafiar a nuestros estudiantes, a entregar un currículo riguroso, para el desarrollo de ciudadanos responsables y a formar relaciones positivas". Adoptado 2009-2010

RESPECTO A NUESTRA NACION

Los estudiantes, compañeros y personal se les animan a mostrar respeto por nuestro país uniéndose con atención diariamente y participar en el acto patriótico

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Club de pescadores (Anglers Club)	Srta. Cates/Sr. Adams
Club de Anti-Bullying	Srta. Porosky/ Srta. Chase
Club de Arte	Sr. Robertson
Club de Equipo Atlético	El patrocinador es el jefe de entrenamiento
Club de Studio de Audio.....	Sr. Brindis
Banda de Knights	Sra. Schreiber
Club de Biblia.....	Sr. Frame
Coro.....	Srta. Guey
Club de Close Up.....	Sr. Zemojtel
Club de Comedia.....	Sr. Wojcicki
Club de Computadora.....	se anunciará
Club de Constitución.....	se anunciará
Club de Escritura Creativa.....	se anunciará
Club de Debate	se anunciará
D.E.C.A.	Srta. Balint
Drama.....	se anunciará
Grupo Educativo de Viaje.....	Sra. Krueger/Sra. Rose-Johnson
Excalibur	se anunciará
Exploradores.....	Oficial Erhart
FCCLA Primera infancia.....	Sra. Hendry
FCCLA Moda & Nutrición.....	Sra. Strother/Sra. Niskanen
FIDM.....	Sra. Strother
Compañerismo de Atletas Cristianos	Sr. Frame
Mentores de Estudiantes de primer año	Srta. Pressley/Srta.Stengel
Los Futuros Líderes De Negocio de América	Srta. Denny
GSA.....	Srta. Stengel
HOSA.....	Sra. Esmay
La Escuela Preparatoria Club de Bigs.....	Sr. Gay
Hot Rod de Knights	Sr. Miller
Club de Interactuar	Srta.Cates
J112 (Estrellas Brillantes).....	Srta. Timmons
Periodismo/Noticias de <i>Knight Life</i>	Sra. Norman
Club de Key.....	Srta. Mathis/Srta. Bennett
KOTRGT (Kngiths de la mesa de Juego Redonda)	Sr. Gay
Tribunal Juvenil de Lake Havasu.....	Sra. Skemp
Club de Biblioteca de LHHS	se anunciará
Tienda de Juguete de LHHS	Sr. Shafer
Club de Matemáticas Mu Alpha Theta	Sra. K. Thompson
Sociedad de Honor Nacional	Sra. Sautner & se anunciará
Club de Educación Física	Sra. Mares
Club de PEP	se anunciará
Renaissance	Sra. George & Sra. Sautner
Club de "S".....	Srta. Ainsworth/Srta. Balint
Habilidades de los USA.....	se anunciará
STEM	Srta. Chase/Srta. Frei
Gobierno estudiantil	Srta. Balint & Srta. Sautner
Club de Estudio	Sr. Brindis
SWAT	Sra. Esmay
Nosotros, La Gente.....	Sr. Barney
Diseño Web	se anunciará

ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL DE LAKE HAVASU HIGH SCHOOL

Sr. Scott Becker Principal
 Sr. Roger Burger..... Asistente del Director/ Director Atlético
 Sr. Dale Genger Asistente del Director
 Sra. Jaime Festa-Daigle..... Asistente del Director

CONSEJEROS

Ms .Kathleen Stengel.....A-D
 Mrs. Tracey PressleyE-K
 se anunciará L-Ra
 Ms. Sarah Skemp Re-Z
 Mrs. Cali George Coordinador de Centro de Carrera
 Officer Joe Earhart.....Oficial de Seguridad Escolar

PERSONAL DE LA OFICINA

Sra. Sherry Miller Secretaria de Sr. Becker
 Sra. Danica Kitchel..... Secretaria de Sr. Burger
 Sra. Debbie Busack..... Secretaria de Sr. Genger
 Sra. Sue Sonderen..... Registrador
 Sra. Debbie Janecek.....Oficina de Dirección
 Srta. Juliana Gilje Oficina de Dirección
 Sra. Glinde Jones Gerente de la Librería
 Srta. Ashley Taylor..... Recepcionista
 Sra. Laurie Price Oficina de Asistencia
 Srta. Althea Rogers.....Ayudante de Asistencia
 se anunciará Enfermera
 Sra. Suzy Quintana Asistente de la Enfermería

BIBLIOTECA-CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Ms. Deborah Henderson Bibliotecaria

TAHER SERVICIO DE ALIMENTOS

se anunciará Gerente

CONSERJE-MANTENIMIENTO

Sra. Melanie Anselm Conserje
 Sra. Cindy Bolinger Conserje
 Sr. Ward Davis Conserje
 Sr. Rob Morrison Conserje
 Sr. Todd Halone..... Mantenimiento
 Sr. Keith Little Mantenimiento
 Sr. Manual Hurtado Conserje
 Se anunciará Conserje
 Sr. Joel Nelson Conserje
 Sr. Steve Reynolds..... Conserje

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR

Sra. Jo Navaretta.....	Presidente
Sr. Pat Rooney.....	Vice Presidente
Sr. Roger Schmitt.....	Miembro
Sra. Nancy Iannone.....	Miembro
Sra. Nichole Cohen.....	Miembro

NÚMEROS IMPORTANTES

Escuela Preparatoria de Lake Havasu	854-5001
Fax.....	854-5499
Sitio Web.....	http://www.havasu.k12.az.us/high-school/index.html
Secretaria de Oficina Atlética.....	854-5317
Oficina de asistencia.....	854-5324
Secretaria de Oficina de Dirección.....	854-5327
Enfermera.....	854-5350
Secretaria de Director.....	854-5318
Registrador.....	854-5341
Distrito Unificado de Lake Havasu	505-6900
Fax.....	505-6999
Sitio Web.....	www.havasu.k12.az.us

DIRECTORIO DE LA ESCUELA

ABSENTISMO.....	Oficina de asistencia (Pasillo-A)
DIRECTOR DE ACTIVIDAD.....	Asistente del Director (Pasillo-A)
OFICINA ATLÉTICA.....	Oficina principal (Pasillo-A)
CENTRO DE CARRERA.....	I-100
HORARIOS DE CLASE.....	Oficina de Dirección
INFORMACIÓN DE COLEGIO.....	Centro de Carrera
ANUNCIOS DIARIOS.....	Oficina principal
DETENCIONES.....	se anunciará
EMPLEO (ESTUDIANTE).....	Centro de Carrera
INFORMACIÓN DE AYUDA FINANCIERA.....	Centro de Carrera
ENFERMEDAD.....	Oficina de Salud
PROBLEMAS DE ARMARIO.....	Oficina de Dirección
OFICINA DE OBJETOS PERDIDOS.....	Oficina de Salud
INFORMACIÓN MILITAR.....	Centro de Carrera
CLASE DE CRIANZA DE LOS HIJOS.....	I-103
ESTACIONAMIENTO.....	Asistente del Director
MEDIACIÓN DE PAR.....	Oficina de Dirección
DIRECTORES.....	Oficina principal
INFORMACIÓN DE AYUDA DE BECA/FINANCIERA.....	Centro de Carrera
SEGURO DE ESTUDIANTE.....	Oficina principal
TELÉFONOS (DE PAGO).....	Pasillo-C /Pasillo-A
TRANSCRIPCIONES.....	Oficina de Dirección
AUSENTISMO ESCOLAR.....	Oficina de asistencia/Asistente del Director
TUTORÍA.....	Centro de Carrera
DESVIACIÓN JUVENIL.....	I-103

MATRICULACION DE LA PREPARATORIA DE LAKE HAVASU

MATRICULACION

1) De acuerdo a la ley de Arizona, los estudiantes deberán presentar un certificado de nacimiento original al registrarse por primera vez. La escuela puede ayudar a los padres en la obtención del certificado. Si no se proporciona el certificado de nacimiento en un periodo razonable de tiempo, el estudiante no será permitido en la escuela hasta que se proporciona el certificado de nacimiento.

2) De acuerdo a la ley del Arizona, ningún estudiante puede ser matriculado sin la prueba de inmunización. Los paquetes de registro son enviados a casa en la primavera para estudiantes de octavo grado y estudiantes que regresaran a la preparatoria. Se recomiendan la aprobación paternal del horario escolar de los estudiantes. Los padres que llenan los paquetes completamente, incluyendo firmas de padres y estudiantes donde sea necesario y que devuelvan sus paquetes en el plazo establecido, y cuyos estudiantes no tienen ninguna obligación se les enviara por correo el horario escolar del estudiantes durante el verano. Para nuevos estudiantes y para padres cuyos paquetes no son llenados correctamente, los días de registro serán programados en julio. El registro es completado por la Oficina de Dirección y la Librería. Si debe dinero desde el año anterior, no se permitirá la inscripción hasta que éste, o cualquier otra obligación sean liberadas a través de la librería o la administración. Los libros estudiantiles serán emitidos por el maestro(a).

TUTELA

Los estudiantes pueden ser matriculados mientras una tutela está siendo establecida. Una declaración escrita de un abogado que significa que una tutela activamente está siendo perseguida debe ser presentada a la escuela.

TRANSFERENCIA DE GRADOS (JFABC)

El crédito principal para los propósitos de esta política serán las unidades de crédito nombrado específicamente como sea necesario para la graduación de la Junta de educación estatal en R7-2-302.02.

Cada estudiante que se inscribe y pide la transferencia de créditos académicos para cumplir con los requisitos de graduación estará provisto con una lista que especifica los cursos por los cuales el crédito ha sido aceptado como el crédito principal y aquellos por los cuales el crédito ha sido aceptado como electivo por el distrito. El crédito transferido que satisface cualquiera de los criterios siguientes será aceptable para el cumplimiento de requisitos de crédito principales del distrito y otros cursos especificados requeridos para la graduación:

- El crédito fue concedido por una escuela acreditada por una agencia acreditadora (excluyendo fines especiales y designaciones de enseñanza a distancia), incluyendo pero no limitado a las siguientes agencias acreditadoras de colegios y escuelas; North Central Association, Southern Association, Middle States Association, New England Association, Northwestern Association, Western Association.

Un curso proporcionado por una escuela que ha recibido una designación de propósito especial puede ser aceptado que si el distrito ha evaluado la escuela y se determinó que su programa de estudios e instrucción es igual a la de las escuelas plenamente acreditadas por las agencias precedentes.

Cursos designó de la enseñanza a distancia (el trabajo de curso en línea) se transferirá como créditos de electiva o principal de acuerdo con la directriz siguientes:

- El curso, o curso una similar, se ofrece en el currículo del Distrito Escolar Unificado N° 1 de Lake Havasu (LHUSD) y el estudiante demuestra sus competencias en la materia mediante la obtención de un grado de setenta por ciento (70%) o mejor en un examen final de semestre/año administrado por el distrito. Una vez que haya alcanzado un setenta por ciento (70%) o mejor, el grado de letra dado por el centro de aprendizaje a distancia se registrará en la transcripción.

Cursos por correspondencia son limitados por State Board of Education regla A.A.C. R7-2-302.4 a un total de cuatro (4) y sólo un (1) crédito pueden ser obtenidos en cada una de las siguientes áreas: inglés, estudios sociales, matemáticas y Ciencias.

Aviso de Determinación de Crédito Principal o Electivo del Estudiante
Después de una transferencia, la escuela de encubrimiento dará al estudiante una lista que muestra

cuales créditos fueron aceptados como créditos de materia básica y cuales créditos fueron aceptados de cursos electivos. Dentro de diez (10) días de recibir esta lista, un estudiante puede solicitar para tomar un examen de cualquier curso principal aceptado como un electivo. Si el estudiante obtiene una puntuación que demuestra competencia (el setenta [70%] o superior), la escuela aceptará el crédito transferido como crédito principal. Un profesor de barrio que enseña o ha enseñado la materia tratada por el examen debe participar en el diseño y la evaluación del examen.

- El crédito cumple con los descriptores de crédito principal u otros requisitos y era de un curso enseñado por un profesor certificado por el Departamento de Educación de Arizona en el tema o área del crédito.
- Concesión del crédito se basó en una evaluación que incluyó las normas adoptadas por la Junta Estatal de educación y las pruebas del estudiante haber logrado los estándares se facilita.

Cuando transferencia de crédito no es aceptada como un crédito principal, dentro de diez (10) días escolares, el estudiante puede solicitar para tomar un examen en el curso del tema diseñado y evaluado por un profesor de la escuela receptora que es certificado y enseña la materia del curso para el cual fue solicitado el crédito. Al recibir una puntuación satisfactoria según lo determinado por el profesor, crédito será concedido como crédito principal. Todos los cursos de crédito principal deben cumplir con las normas adoptadas por la Junta Estatal de educación donde existen tales normas. Donde las normas no se han adoptado por la Junta Estatal de educación, cursos de crédito principal deben cumplir con las normas establecidas por la escuela a la que el estudiante ha solicitado la transferencia de crédito.

ARCHIVOS DE ESTUDIANTE

Los archivos del estudiante contienen información confidencial sobre sus progresos a través de la escuela preparatoria. Estos registros no deben salir del área designada para revisarlos. El distrito escolar no está obligado a presentar copias de los registros que no sean las transcripciones de los grados. Los archivos del estudiante están disponibles en las siguientes circunstancias:

1. Cuando son utilizados por el personal del distrito escolar.
2. Cuando solicitada por una agencia estatal ó Federal, mientras los registros no identifican el estudiante.
3. Cuando se le solicite por un padre o tutor sobre la confirmación de su identidad.
4. Cuando un estudiante, dieciocho años de edad o más, pide a sus propios registros que son mantenidos por la High School secundaria de Lake Havasu.
5. Cuando se le solicite por escrito por un tribunal.
6. Solicitada por funcionarios de salud pública debidamente identificados.
7. Cuando un divorcio o acuerdo de custodia niega a un padre para los estudiantes o los archivos del estudiante, puede presentarse una solicitud con oficiales de la escuela antes que el acceso será negado. Los padres o tutores tienen el derecho a fijar una respuesta por escrito a cualquier sección de los registros cuando se disputa la exactitud de los registros.

TRANSCRIPCIONES: Todo pedido de transcripciones serán enviados por correo o por fax directamente de escuela a escuela a través de la oficina de Registraduría. Posiblemente se le puede cobrar una tarifa razonable por copias extras de las transcripciones. El distrito escolar no está obligado a presentar copias de los registros distintos aparte de grados de transcripción.

MATRICULACION ESPECIAL

Los estudiantes que necesitan más de cuatro años para graduarse pueden asistir a la escuela preparatoria hasta que alcanzan la edad de veintidós años. Los horarios deben ser aprobados por el director.

ESTUDIANTES CASADOS

La Mesa directiva extiende los mismos derechos, privilegios y obligaciones a estudiantes casados como lo hace a los estudiantes solteros. Estudiantes casados deben reportar su matrimonio con su conserje(a) para que los archivos de la escuela pueden mantenerse al día.

MATRÍCULA

Los estudiantes con una Visa F1 tendrán que pagar gastos de matrícula que se establecen cada año por la oficina del distrito y deben ser pagados por adelantado por el mes, semestre o año completo a la oficina del director. Estos cargos deben hacerse pagaderos a Lake Havasu Unified School District #1. Cuando los pagos son sesenta (60) días vencidos, el adulto responsable se notificará por carta certificada de la cantidad adeudada. Si el pago no es recibido dentro de los diez (10) días de recibo de la carta, las clases estarán cerradas al estudiante. Si es necesario, el estudiante puede eliminarse como un intruso.

RETIRO DE LA ESCUELA

Estudiante que se retiran de la escuela debe tener permiso escrito de sus padres o tutor. Para retirarse, un estudiante debe obtener un hoja de retiro de la oficina de orientación y presentarla a sus maestros y a las diferentes oficinas de la escuela antes de que termine la retirada. Por las leyes estatales los estudiantes deben ser retirados de la escuela cuando acumulan diez ausencias consecutivas en todas sus clases. Un estudiante puede ser retirado de la escuela por falta de pago de la matrícula y otros gastos. **Los estudiantes que ya no están matriculados en la escuela preparatoria ya no pueden estar en el campus. Se presentará cargos de transgresión con el departamento de policía.**

ESTUDIANTES SIN HOGAR

Cada enlace de agencia local de educación para jóvenes y niños sin hogar asegurará de que

(iv) los padres o tutores de los niños y jóvenes estén informados de las oportunidades educativas y relacionadas que están disponibles a sus hijos y se proveen con oportunidades significativas para participar en la educación de sus hijos;

(v) se difunde la notificación pública de los derechos educativos de los niños y jóvenes donde estos niños y jóvenes reciben servicios bajo esta ley, tales como escuelas, comedores y refugios familiares.

SIN-DISCRIMINACIÓN

Notificación Pública Anual de Sin-Discriminación

El Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu no discrimina en base a raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad en la admisión a sus programas, servicios o actividades, en el acceso a ellos, en el tratamiento de las personas o en cualquier aspecto de sus operaciones. El Departamento de carrera y educación técnica del Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu no discrimina en la inscripción o acceder a cualquiera de los programas disponibles [Comunicaciones de Artes-Humanidades, Sistemas de Negocios, ingeniería y Tecnología de Información, Servicios de Salud y Servicios Humanos & Social]. La falta de conocimientos del idioma inglés no será un obstáculo para la admisión o participación en actividades y programas del distrito. También el Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu no discrimina en sus prácticas de contratación o empleo.

Este aviso se proporciona como es requerido por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Sección 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, la ley de Discriminación de Edad de 1975 y el Acta de Americanos con Discapacidad de 1990. Preguntas, quejas o solicitudes para obtener más información sobre estas leyes pueden enviarse a los coordinador(es) designados de conformidad.

Coordinador de Cumplimiento de Sitio de la sección 504: Scott Becker

A - D Kathleen Stengel
E - K Tracy Pressley
L - Ra TBA
Re - Z Sarah Skemp

Lake Havasu High School
2675 Palo Verde Boulevard S.
Lake Havasu City, AZ 86403
854-5001

Coordinador de Cumplimiento de la Sección 504 de Distrito: Aggie Wolter

Lake Havasu Unified School District
2200 Havasupai Blvd. Building A
Lake Havasu City, AZ 86403
505-6934

Los padres o tutores pueden solicitar una reunión para revisar su plan de estudiantes 504 o preocupaciones comunicándose con Susan Clark at 505-6950.

Título II Coordinador de Cumplimiento, Michelle Youso

Lake Havasu Unified School District
2200 Havasupai Blvd. Building C
Lake Havasu City, AZ 86403
505-6916

Título IX Coordinador de Cumplimiento: Roger Burger

Lake Havasu Unified School District
Located at LHHS 2675 Palo Verde Boulevard S.
Lake Havasu City, AZ 86403
854-5317

ACADEMICS

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

A continuación están los créditos requeridos por la Junta de Educación para que el estudiante gradúe de la escuela preparatoria de Lake Havasu.

<u>Materia</u>	<u>Créditos Necesarios</u>	<u>Año Tomado</u>
Inglés	4.0	
Economía	0.5	12 th
Ciencia	3.0	
Educación Física	1.0	9 th
Matemáticas	4.0	
Profesional/Bellas Artes	1.0	
Historia/Geografía Mundial	1.0	10 th
Historia de E.U/ Historia de Arizona	1.0	11 th
Educación Cívica/ Gobierno de AZ	0.5	12 th
<u>Electivos</u>	<u>7.0</u>	
Creditos en total	23.0	

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Todos los créditos deben completarse satisfactoriamente antes de que un estudiante superior pueda participar en ejercicios de graduación y recibir un diploma.

CLASSIFICATION BY GRADE IN SCHOOL

Los estudiantes promovidos de 8vo grado entrarán como estudiantes de primer año (9th grade)
 2^o año de preparatoria estudiante de segundo año (10th grade)
 3rd año de preparatoria estudiante de penúltimo año (11th grade)
 2^o año de preparatoria estudiante superior (12th grade)
 Graduación: Un estudiante permanecerá un estudiante superior (12^o grado) hasta la finalización del 23 + créditos (cumpliendo todos los requisitos de graduación).

REQUISITO PARA RECIBIR UN DIPLOMA DE LA PREPARATORIA DE LH

Un estudiante que planea recibir un diploma de la preparatoria de Lake Havasu debe haber completado sus últimos 2 créditos en el Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu (excepto la recuperación del crédito).

MATRÍCULACION GENERAL

Los estudiantes de primer año, segundo año, penúltimo año deben inscribirse en seis clases por semestre. Los estudiantes superiores deben inscribirse en al menos cuatro clases por semestre. Los estudiantes pueden inscribirse en una sala de estudio por semestre. Excepciones a estas reglas requieren la aprobación del director.

CALIFICACIONES

A (4.0) 90%-100%	Calificacion mas alta dada por trabajo excepcional
B (3.0) 80%-89%	Calificacion elevada de la norma por logro académico
C (2.0) 70%-79%	Calificacion de la norma por logro académico
D (1.0) 60%-69%	Calificacion bajo de la norma por logro académico
F (0.0) 59%-0%	Calificacion bajo lo requerido por logro académico
INC (Incompleto)	Dado cuando logro académico requerido mínimo no se cumple y hay una oportunidad de hacer el trabajo.
CR/NC.....	Dado por clases sin valoracion academica y/o clases correctivas de Credito/No Credito.

INCOMPLETOS: Para remover un incompleto las tareas desaparecidas debe ser entregada. Las tareas incompletas deben estar entregadas lo mas pronto posible. Si la tarea incompleta no es entregada para el final del próximo periodo marcado, el incompleto se convertirá en una "F". La tarea incompleta en cuarto trimestre deben ser enyregadas a lo más tardar del 1 de julio. Las tareas incompletas no serán permitidas durante la escuela de verano.

FINALES: Un calendario de los finales se anuncia cada semestre. Un estudiante que es incapaz de completar el final a la hora programada debe obtener aprobación previa del director en orden que el estudiante pueda completar el final a un tiempo diferente. Sin la aprobación previa los estudiantes recibirán un "0" en el final. Si un estudiante no pide permiso y luego tiene una emergencia que le impide completar el final a tiempo, puede suplicar y pedir permiso para completar el final. Si hay circunstancias extremas en el día del final – muerte en la familia, enfermedad, etc., puede cambiar el "0" en una fecha posterior si al estudiante se le permite completar el final. Se aceptará la excusa de un médico, una nota necrológica, etc. No se considerará reconocimiento de honor en el periódico para los estudiantes que no toman sus finales a la hora programada. No espera que los maestros den los finales antes de la hora designada o dar crédito completo para esos exámenes antes de tiempo. Estudiantes salen de la escuela antes del final del año escolar sin tomar finales hacen bajo su propio riesgo en cuanto se refiere a crédito. El final cuenta por 20% de la calificación del semestre.

REPETIR UNA CLASE: Los estudiantes tienen la opción de repetir cualquier clase en la que recibieron una "D" o "F". El estudiante tiene un año para mejorar la "D". Se le dara crédito por el grado logrado más alto. No se dara doble crédito por la misma clase. Clases a base de funcionamiento pueden ser repetidas para el crédito, pero no para una calificación mejor.

Estudiantes que repeten un curso pueden tener una etiqueta repetición añadida a la "D" o "F" original, eliminando esa calificacion de su cálculo de GPA. Cualquier curso tomado en nuestro programa de recuperación de crédito y sin repetir los cursos completos en clase, no tendrá una etiqueta repetición añadida después de completado.

TUTORIA: Tutoría es hecho por los profesores antes o después de la escuela. Clases particulares pueden arreglarse a través del centro de la carrera.

INFORMES DE PROGRESO: Es política de la Escuela Preparatoria de Lake Havasu de informar a los padres por medio de un informe de progreso cuando los estudios de los estudiantes indican insatisfactoria en cualquier clase. PowerSchool permite a los padres ir en línea a cualquier momento para comprobar los grados individuales, tareas incompletas, asistencia y tardanzas. Los padres pueden comunicarse con los maestros a través de un enlace de correo electrónico en PowerSchool y también deberá notificar a la dirección si cambian sus direcciones de correo electrónico. Los padres que no tienen acceso a PowerSchool pueden recibir informes de progreso semanales de los maestros del estudiante. Formas de informes de progreso semanales están disponibles en la oficina de orientación. Informes de progreso semanales en papel son enviados a casa con los estudiantes dos veces por semestre para estudiantes que logran debajo de un 70% en las clases individuales. Los estudiantes y padres de familia se les animan a solicitar conferencias con un consejero o maestro cuando brote la necesidad. Los padres pueden discutir preocupaciones/problemas de que ellos o sus hijos pueden tener en la escuela comunicándose con el miembro del personal escolar apropiado. En la mayoría de las situaciones de les pide a los padres que empiezen con el maestro.

POWERSCHOOL Entrada de Padre/Estudiante:

El portal de padres proporciona acceso en tiempo real de los estudiantes calificaciones actuales y asistencia a través de internet. También proporciona notificación de correo e instaló, acceso a los apuntes de clase, correo electrónico del maestro y el boletín, que contiene importante información diaria. Los estudiantes también pueden tener acceso a través de un portal del estudiante. Sin embargo, los cambios/adiciones a las notificaciones de correo electrónico están restringidos a los padres.

BOLETA DE CALIFICACIONES: 1er semestre las boletas serán distribuidas en la semana que los estudiantes regresan de las vacaciones de Navideñas y el 2º semestre las boletas se enviarán a casa aproximadamente 1-2 semanas después de que la escuela ha concluido. Los estudiantes que deben las obligaciones no se les dará las boletas hasta que se cumplan las obligaciones. Póngase en contacto con la librería si su estudiante tiene la obligación.

ASISTENCIA PERFECTA: Se concede asistencia perfecta a los estudiantes que no han perdido un período, justificadas o no, durante los cuatro años de secundaria. Las actividades relacionadas con la escuela como excursiones o competiciones deportivas no cuentan contra asistencia perfecta.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE: Los estudiantes están obligados a cumplir con todas las obligaciones, disciplinarias o financieras, para poder recibir sus tarjetas de calificaciones. Estudiantes superiores deben cumplir con sus obligaciones antes de la graduación para recibir sus diplomas. Si un estudiante se retira de la escuela después de recibir el aviso de posible acción disciplinaria, expulsión o suspensión, el Consejo de administración y oficiales de la escuela pueden continuar con dicha acción en archivo permanente del estudiante. Si el estudiante desea volver a inscribirse, primero deben cumplir las obligaciones que todavía se deben.

CALIFICACION DE HÁBITOS DE CIUDADANÍA/TRABAJO: Es una responsabilidad del distrito escolar de ayudar a los padres a que ayuden a los estudiantes en desarrollar actitudes aceptables y comportamientos en preparación para la ciudadanía adulta y funcionamiento en el lugar de trabajo y educación superior. Los estudiantes recibirán una calificación de hábitos de ciudadanía y trabajo que aparecerá en su boleta de calificaciones de cada maestro. Este grado se basa en la ciudadanía y los hábitos de trabajo apropiado que aparece en cada clase. Los estudiantes recibirán una calificación de "S", lo cual es SATISFACTORIO, para cumplir todos los 4 criterios abajo; "N", que se NECESITA MEJORAR para completar 3 criterios abajo; o "U" INSATISFACTORIO y si cumplen con dos o menos criterios. Los estudiantes que tienen dos o más calificaciones INSATISFACTORIAS NO PODRAN participar en actividades extracurriculares o complementarias durante el semestre siguiente. Esto se aplica a la capacidad de participar el próximo semestre del nuevo año escolar si el estudiante recibe las dos o más calificaciones insatisfactorias el semestre de primavera. Esto incluye viajes de escolares, banda, atletismo, eventos deportivos (en distrito y fuera de distrito), drama, asambleas, bailes, gobierno estudiantil y todas las otras actividades patrocinadas por la escuela. Un estudiante que se refiere a la administración por un maestro y que luego es redactado por falta de respeto, incumplimiento, insubordinación o interrupción en la clase se le puede dar una "U" por el maestro.

CRITERIOS DE CALIFICACION DE HÁBITOS DE CIUDADANÍA/TRABAJO

1. Asiste a la escuela regularmente y rara vez se presenta tarde – no más de ocho ausencias o tardanzas por semestre
2. Respeta la propiedad escolar y observa las reglas de clase constantemente.
3. Trabaja diligentemente y utiliza el tiempo efectivamente – entrega las tareas a tiempo.
4. Demuestra cortesía y respeto – cumple con las directrices del manual de la escuela.
5. Estudiantes de Knight Time recibirán una calificación de ciudadanía. (Knight Time es un período consultivo del estudiante).

DÍA DE SERVICIO

Sociedad Nacional de Honor organiza y ejecuta 25 + proyectos para permitir la oportunidad para que nuestros estudiantes de primer año de LHHS un solo día de proyectos de servicio en la ciudad. Los estudiantes de primer año selecciona una preferencia y todos participarán un viernes de salida temprano en el tercer trimestre. Los estudiantes reciben almuerzo, donado por el NHS. Los estudiantes de primer año aprenderán más sobre este evento durante su tiempo de Knight Times. Día de servicio es un trabajo duro, pero las recompensas son muchas. Los estudiantes de primer año ganan horas de servicio en la comunidad, un sentido de orgullo en su escuela y comunidad y un comienzo de su currículum profesional. Día de servicio se adhiere al ideal que mientras alguien no puede ser capaz de hacer todo, todos podemos hacer algo.

CREDITO DE AYUDANTE DE MAESTRA: Los estudiantes pueden ganar un máximo de 1 crédito durante sus años escolares en la preparatoria como asistente de maestro o estudiante. Colocación como ayudante requiere un 2.0 GPA del semestre anterior, calificación de aprobar en ciudadanía del semestre anterior, no más de 8 faltas (justificadas o no) el semestre anterior y no más de uno o dos referencias disciplinarias de grado mínimo del semestre anterior. Los estudiantes deben mantener los mismos estándares durante los semestres que sirven como TA. Los estudiantes superiores que toman sólo 4 clases y una de esas son como una TA no calificará para el cuadro de honor. Consulte el manual de Descripción del curso para un listado completo de las calificaciones.

CLASES DE CORRESPONDENCIA: Los estudiantes deben completar cualquier correspondencia o cursos a distancia a tiempo para que los créditos sean publicados. Para los estudiantes superiores, cualquier créditos necesarios de clases de correspondencia, aprendizaje en línea o cursos de colegio deben recibirse en la oficina de orientación a lo mas tardar el último día de la semana de examen final los estudiantes superiores en orden para un estudiantes superior que participar en las ceremonias de graduación. La responsabilidad para la terminación oportuna de cursos por correspondencia y la entrega de calificaciones finales al Departamento de orientación de la escuela preparatoria de Lake Havasu resta en el estudiante y sus padres o tutores. Los estudiantes estan limitados al criterio como se describe en el código administrativo de Arizona R7-2-302.

EN LÍNEA O ENSEÑANZA A DISTANCIA: El Distrito Unificado Escolar de Lake Havasu #1 ofrece clases de escuela preparatoria acreditada a través de internet. Estas clases son para el estudiante que quiere salir adelante, que necesita la recuperación del crédito, que se inscribe tarde en el semestre, o a quien le gustaría aprender algo nuevo. Los estudiantes superiores que planean participar en ceremonias de graduación en la primavera deben ser registrados en las primeras dos semanas del semestre para asegurarse de completadar las clases a tiempo adecuado. Puede conseguir mas información sobre este programa en www.havasuoonline.com o hablando con su consejero de la escuela preparatoria.

CLASES DE COLEGIO TOMADAS PARA CRÉDITO DE LA PREPARATORIA: Requisitos de graduación establecidos por el Distrito Unificado Escolar de Lake Havasu #1 Comité Directivo pueden cumplirse por un estudiante que termina con éxito los cursos requeridos o electivos en un colegio comunitario o universidad. Para recibir crédito en la escuela preparatoria de Lake Havasu los cursos tomados deben ser de nivel 100 o superior, deben ser por lo menos 3 horas de crédito, y deben ser aprobados por el personal de la oficina de orientación antes de la inscripción en el curso. Los estudiantes que toman estos cursos no reciben una calificación en su transcripción de la escuela preparatoria; en cambio reciben un "CR" por el crédito. Sin embargo, los estudiantes que toman una clase de doble matriculación en la escuela preparatoria de Lake Havasu recibirán una calificación en lugar de un CR.

CLASES AVANZADAS: Clases avanzadas de la escuela preparatoria se categorizan como inscripción dual (DE), honor (H) y colocación cursos avanzados (AP), todos los cuales son cursos acelerados. Consulte el catálogo actual sobre cursos avanzados que son disponibles. Clases de doble inscripción son clases de Mohave Community College y son enseñadas durante el día escolar de la preparatoria por un instructor de la escuela preparatoria para estudiantes de segundo año y superiores. La matrícula y los libros son gratis para los estudiantes de inscripción dual. Los estudiantes reciben crédito de la escuela preparatoria y créditos universitarios de MCC y también pueden ser capaces de transferir la clase a otra universidad, ahorrando tiempo y dinero después de la graduación de la escuela preparatoria. Para tomar estas clases estudiante de penúltimo año deben tomar examen de Compass de MCC durante el segundo año. Los estudiantes que no toman la prueba Compass en la preparatoria pueden llamar a Mohave Community College para apartar tiempo para el examen. El plazo para proporcionar resultados de la prueba de Compass es el 1 de mayo del segundo año. Jóvenes que no tomaron el examen de Compass su segundo año pero que desean tomar una clase de doble matriculación durante su último año puede hacerlo siguiendo el mismo procedimiento. Un estudiante que toma una clase de doble matriculación en la escuela preparatoria recibirá un grado en la escuela preparatoria y las transcripciones del colegio. Este calificación puede tener un efecto al acumulativo GPA del estudiante en la preparatoria.

CALIFICACIONES PONDERADAS: Calificaciones obtenidas en las clases de honores se ponderan cuando el estudiante obtiene una C o mas. Al final de cada semestre el GPA (avanzado) ponderado y clasificación se recalculan multiplicando al número acumulado de clases avanzadas por.035 y luego agregar el resultado a GPA inponderado del estudiante.

CUADRO DE HONOR

Tanto el Cuadro de Honor Del Director y Cuadro de Honor Regular se calculan basándose en los grados inponderados. Estudiantes de primer año, segundo año y pinultimo año deben estar matriculados en cinco clases académicas para ser elegible para la lista de Honor. Los estudiantes superiores deben estar matriculados en cuatro clases académicas. Todas las clases se consideran académicas excepto ayudante de maestros, sala de estudio y trabajo de DCE 1 y 2 (experiencia laboral fuera de campus)".

Cuadro de Honor Del Director: Un estudiante debe tener un promedio de punto de calificación "A" (4.0).

Cuadro de Honor Regular: Un estudiante debe tener un promedio de punto de calificación a lo menos en "B" (3.0). Nadamas una calificación de "C" (2.0) puede ser incluida en el promedio. Estudiantes con sólo cuatro clases académicas no pueden tener un calificación de "C" icluyida en un promedio. Una calificación de "D", "F", o "INC" automáticamente excluye a un estudiante de Cuadro de Honor.

SOCIEDAD DE HONOR NACIONAL

Fundada en 1921, la Sociedad de Honor Nacional ha establecido una reputación de excelencia entre los administradores, profesores, estudiantes, padres y residentes de la comunidad negocios y académica y es considerado por muchos ser el más alto honor otorgado a estudiantes de preparatoria. Para ser elegible para el NHS, un estudiante debe tener un promedio acumulado de 3.40 o superior y debe demostrar carácter ejemplar, liderazgo y participación en actividades co-curriculares y servicio. Cada año los estudiantes son seleccionados de clases desde el segundo año, pinultimo año y año superior.

REQUISITOS DE UNIVERSIDAD EN ARIZONA

Inglés (4 créditos): debe incluir inglés 1-2 o 1-2H, Inglés 3-4 o 3-4H, Literatura Británica, Composición Avanzada y Literatura o Inglés regular. Matemáticas (4 créditos): debe incluir Algebra 1-2, Geometría 1-2 o 1-2H, Álgebra 3-4 o 3-4H más una clase de matemáticas adicional más allá de Algebra 3-4 incluir Pre-Cálculo, Cálculo o Doble Inscripción en Matemáticas. Ciencia de Laboratorio (3 créditos): debe incluir Biología y Química además otro seleccion de Física, Geología, Biología Avanzada o Anatomía. Procesamiento de Textos (1 crédito): se recomienda, no es necesario. Idioma Extranjero (2 créditos del mismo Idioma; Las universidades de Arizona ahora requieren la competencia del idioma extranjero para graduarse de la Universidad); Artes Finas (1 crédito) (además de los Estudios Sociales, Educación Física y cursos Vocacional son necesarios por la preparatoria de Lake Havasu para graduación). Para ser admitido con estado incondicional, un estudiante debe tener uno de los siguientes:

- 3.0 GPA; inponderado 4.0 escala **O**
- top 25 percent class rank **O**
- 1040 SAT resultado **O**

- 22 compuesto ACT resultado Y
- complete the required course work with no deficiencies

GRADUACIÓN ANTICIPADA

El Consejo autorizará la graduación anticipada de preparatoria para que los estudiantes seleccionados cumplan metas de carrera. Los estudiantes desean la graduación anticipada deben presentar una solicitud por escrito a la directora de la escuela preparatoria durante la primera mitad del semestre procediendo el semestre de deseada terminación. El director puede aceptar solicitudes después de esta fecha en circunstancias especiales. La solicitud debe contener los motivos de la solicitud y la aprobación por escrito de los padres o tutores del estudiante. Todos los requisitos de graduación deben cumplirse antes de la fecha de la graduación anticipada.

El Superintendente establecerá procedimientos para evaluar cada solicitud y se asegurará de que los padres o tutores estén informados de las restricciones o limitaciones para colocarse en el alumno en caso de que se apruebe la solicitud, incluyendo las restricciones a las actividades curriculares, esto incluye pero no se limita a asistir a bailes de preparatoria de Lake Havasu. En orden de que pueda asistir a un baile de la preparatoria de Lake Havasu el estudiante que graduo temprano va necesitar ser huésped de un estudiante presentemente inscrito y tiene que seguir los procedimientos para obtener un pase de invitado.

Diplomas normalmente se otorgarán solamente al finalizar el semestre de primavera. Sin embargo, se proporcionará transcripciones finales tan pronto como se han cumplido los requisitos de la escuela secundaria.

El distrito notificará al Departamento de Educación de Arizona y la Comisión de educación postsecundaria cuando un estudiante se gradúa en menos (1) año antes de la fecha de graduación programada del estudiante.

PARTICIPACIÓN EXTRACURRICULAR/CO-CURRICULAR

La preparatoria de Lake Havasu, en el pasado, ha ofrecido programas extra curriculares y co-curriculares válidos y vigorizantes completamente soportados por su facultad y personal. Estas experiencias enriquecedoras y estimulantes pueden proporcionar oportunidades adicionales educativas durante los años de la escuela preparatoria. Los estudiantes deben cumplir con las siguientes políticas de estas actividades:

1. Cuando un estudiante está ausente de la escuela en cualquier momento durante el día, sin importar la razón, el estudiante no podrá participar en cualquier función extra curricular/Atlética por la tarde o la noche del día de la ausencia.
2. Participación en juegos de lunes a viernes por la noche no es una excusa por la ausencia el día siguiente.
3. Un estudiante tiene que pasar todas las clases de cada semana. Sin lograr una calificación aprobatoria acumulada en todas las clases resultara en negarle la participar en la competición para el estudiante en la semana siguiente. Los estudiantes que están fallando las clases no pueden competir en actividades en las que está implicado un campeonato o clasificación.
4. Elegibilidad se determinará cada viernes por el director atlético o su designado.
5. Avisos de listado de los estudiantes elegibles se dará a los patrocinadores de las actividades el lunes de la semana antes de la actividad. Ser estudiantes no serán elegibles para competir o participar del lunes al sábado tras publicación de la lista del viernes. Los estudiantes y los padres serán notificados por la administración de la escuela preparatoria de inelegibilidad.
6. Los estudiantes que están en suspensión de cualquier tipo o que tienen dos o más calificaciones INSATISFACTORIAS en la conducta en el semestre no pueden participar o competir en actividades atléticas o cualesquiera otras actividades co o extra-curricular el próximo semestre. Esto incluye los grados de ciudadanía desde el segundo semestre del año anterior se aplica a los siguientes primer semestre del año.

TARJETAS DE ACTIVIDAD ATLÉTICAS

Las tarjetas de actividad atleticas se venden por \$25.00 al momento del registro. Esta es la única tarifa de admisión para todos los eventos deportivos del año escolar (excluyendo cualquier torneo regional,

seccional y estatal). Porque esta tarjeta es un boleto de admisión si se pierde necesita comprar otra tarjeta.

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES

Los estudiantes que tengan obligaciones financieras o disciplinarias no se les permitirá asistir a las actividades extras o co-curriculares hasta que se cumplan con sus obligaciones. Los estudiantes que tienen 6 o más horas de detención, que sirven en suspensión en la escuela, o suspensión fuera de la escuela o que han fracasado en su grado de ciudadanía (páginas 14-15) no puede asistir o participar en cualquier actividad de extra o co-curricular patrocinado por la preparatoria de Lake Havasu hasta que servirán sus horas suspensión. Las actividades extra-curriculares son interpretadas como los siguientes: eventos atléticos, actividad en el pueblo o fuera del pueblo, participando y viajando con cualquier equipo deportivo, las actividades de clase sin calificación como banda, coro, drama y club/clase de concursos patrocinados, asambleas, asambleas de pep, bailes etc. Los estudiantes recibirán una tarea alternativa para actividades co-curriculares que tienen una calificación asignada a la actividad. Falta de cumplir con esta política será considerada insubordinación. Los estudiantes que están en suspensión fuera de la escuela o que ya no asisten a la escuela preparatoria no pueden estar presentes en el campus sin autorización administrativa. Esto incluye bailes, juegos, etc. Los estudiantes que vienen del campus sin permiso pueden ser acusados por invasión de propiedad.

REGLAS DE ELEGIBILIDAD

La Asociación Interscholar de Arizona ha formulado las normas que rigen las competiciones interescolares y deportivas. Los estudiantes deben tener en el archivo un acta denacimiento, un examen físico actual, formulario de consentimiento informado, forma manual, forma de conmovición, clase de concusión, prueba de conmovición cerebral y una tarjeta actual de atención de emergencia con información sobre el seguro en orden de intentar la prueba para ser aceptado en un equipo deportivo. Para obtener más información, póngase en contacto con la Oficina Atlética de la administración.

SEGURO DE ESTUDIANTE

La escuela no carga seguro para los estudiantes. Si un estudiante se lastima en una clase o en la escuela, los padres son responsables de pagar cualquier factura médica. La escuela ofrece seguros para todos los estudiantes a través de una compañía de seguros independiente. Le ofrecen cobertura de alta opción y (bajo opción). Si un estudiante estará participando en el fútbol, tendrá que comprar un seguro adicional de fútbol. Si se desea cobertura dental, hay un cobro adicional. Los atletas deben estar cubiertos por su propio seguro o el seguro ofrecido por la escuela. Información sobre el seguro está disponible en la oficina de administración deportiva.

BAILES

El gobierno estudiantil organizarán un calendario de bailes escolares durante el año. Organizaciones escolares deben dirigirse al gobierno estudiantil con peticiones de actividad con las fechas en que patrocine los bailes. Cualquier organización que patrocina un baile escolar debe proporcionar cuatro patrocinadores de la facultad, por lo menos dos pertenecer al sexo masculino. Los bailes no durarán más tarde que la medianoche

REGULACIONES DE BAILE

Ningún estudiante será admitido sin una tarjeta identificación escolar válida. Los estudiantes podrán invitar a uno huésped al baile. El invitado debe tener un pase de huésped. Pases de huéspedes pueden obtenerse en la oficina de la directora asistente. La aplicación completa debe ser entregada **a lo más tarde de 3:30 P.M. de la semana antes del baile**. Los huéspedes deben estar matriculados en la escuela preparatoria o ser menores de 21 años. Los estudiantes que han abandonado la escuela preparatoria no pueden asistir a bailes de la escuela hasta que su clase se ha graduado. Un estudiante que invita a un huésped es responsable por la conducta de su huésped. El huésped se espera a que respeten las reglas de la preparatoria de Lake Havasu, fallo de seguir las reglas de la preparatoria de Lake Havasu resultara en retiro inmediato del baile. Él o ella no podrá asistir a otro baile patrocinada por la escuela por el resto del año escolar, y el estudiante responsable por el huésped eliminado no se le permitirá otro pase de huésped.

No habrá ninguna entrada al baile dos horas después de que comience el baile. Por ejemplo, si el baile comienza a las 8:00 P.M, los estudiantes tienen hasta 10:00 P.M para entrar. Las excepciones deben ser aprobadas por la administración antes del baile. Los estudiantes están obligados a permanecer en las

áreas designadas durante un baile. Fracaso de permanecer en las áreas designadas resultará en la eliminación de la baile. Estudiantes e individuos en general no puedan estar en el campus durante los bailes de la escuela. Con respecto al uso de tabaco, alcohol y drogas, que se encuentran en el manual del estudiante, reglas para bailes de la escuela. Cualquiera en posesión o bajo la influencia de drogas o alcohol en los bailes escolares tendrá cargos archivados con la policía. Una vez que un estudiante sale no hay ningún re-admisión al baile. Las excepciones se harán por el administrador a cargo.

DIRECTRICES DE BAILE

Preparatoria de Lake Havasu

Con el fin de promover una velada agradable, segura y saludable para todos los estudiantes, los siguientes procedimientos estarán en lugar para los bailes. Preparatoria de Lake Havasu anima a las familias que hablen sobre estas reglas junto con su hijo.

EXPECTATIVAS DE BAILE

- Todos los estudiantes deben presentar su credencial estudiantil de LHHS y los huéspedes deben demostrar la identificación en la puerta.
- Pases de huésped - ver pg 18/19 en su manual estudiantil.
- Boletos son intransferible e invalidas para reembolsables.
- Los estudiantes deben bailar de una manera respetable. Baile inapropiado incluye: indecente, extrema o sexualmente sugestivas. Además, los estudiantes no son permitidos a horcajadas entre las piernas y agáchate tocando sus manos en el suelo. Oficiales de la escuela reservan el derecho a tomar decisiones en el baile adecuado.
- Nadie puede dejar el baile y ser readmitido. Si un estudiante abandona el edificio durante el baile, pretende abandonar inmediatamente el lugar.
- Estudiantes sacados del baile no se les dará reembolsos.
- No hay un lugar para artículos personales ser almacenado como carteras o zapatos. La escuela no es responsable por cualquier artículo personal perdido, dañado o robado.
- Mochilas ni alimentos exteriores y bebidas están permitidas.

CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA HOMECOMING AND PROM

Damas	Caballeros
Prom: Vestido Formal	Prom: Tuxedo, traje o camisa de cuello con corbata y chaqueta
Homecoming: Cestido Semi-formal	Homecoming: Una camisa de cuello con pantalones de vestir
Vestidos de corte excesivamente bajo, agujeros, cortadas, o vestidos transparentes no están permitidos	Zapatos apropiado no se acepta zapatos atleticos
Ningunas ropas interiores expuestas	Los pantalones de mesclilla no son aceptables para el baile
	Ningunas ropas interiores expuestas

Para la seguridad de nuestros estudiantes, se permitirá sólo espectadores, los miembros del personal y acompañantes previamente designados para ayudar en el baile de LHHS.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

Animamos a los estudiantes a utilizar el departamento guía y consejería para recibir respuestas de asuntos sobre dudas o preguntas acerca de social, personal, educativo y carrera. Los consejeros

también ayudan a los estudiantes con registro, tutoría, graduación anticipada, planeamiento de colegio y carrera. En orden de poder hablar con un consejero, un estudiante debe programar una cita en la oficina de orientación.

CAMBIO DE CLASES - Los estudiantes pueden iniciar cambios de horario antes de la primera semana de un semestre. **Debido a limitaciones del programa, los estudiantes no pueden solicitar un profesor específico o un almuerzo.** Otros cambios pueden iniciarse por un consejero, maestro o administrador durante los primeros cinco días de un semestre sin penalización.

RETIRADO DE UNA CLASE - Los estudiantes pueden retirarse de una clase a través de la octava semana sin penalización, pero serán asignados a una sala de estudio sin ningún crédito. Después de la octava semana de un semestre, los estudiantes retirándose de una clase se le dará un W/F (retiro/fallo) y serán asignados a una sala de estudio sin ningún crédito.

ARMARIOS - La escuela ofrece armarios para estudiantes aguarde sus libros como una conveniencia y para la protección de su propiedad. Los armarios se deben mantener cerrados y con candado a todo el tiempo cuando no esté en uso. La escuela no es responsable por artículos perdidos o robados. Los armarios no deben dejarse "listo" o "fijo" para que se abran rápidamente. Otras personas pueden acceder o dañar el mecanismo del armario. Los estudiantes están obligados a pagar daños del armario. Se le recomiendan a los estudiantes que no dejar objetos de valor en el armario como dinero, radios, cámaras, gafas, relojes o anillos. Los estudiantes son responsables de sus bienes personales. Armarios que no funcionan bien deben ser reportados inmediatamente a la oficina de orientación. **Los estudiantes deben usar sólo el armario asignado a el o ella.** Uso de otro armario sin autorización es una Ofensa de Tercera Clase y resultará en una acción disciplinaria. Cambios de armarios se hacen sólo a través de la oficina de orientación. Maestros no deben permitir a los estudiantes ir a su armario durante clase. La administración de la escuela tiene el derecho a revisar un armario a cualquier momento. Una combinación de la cerradura puede abrirse mediante los siguientes pasos:

1. Gire a la derecha dos vueltas completas y pare en el primer número.
2. Gire a la izquierda una vuelta pasando el primer número, después pare en el segundo número de la combinación
3. Gire a la derecha y pare en el tercer número de la combinación.
4. Levante la manija del armario.

Los estudiantes que tienen dificultad abriendo su armario pueden recibir ayuda de la oficina de orientación.

LIBRERÍA

La operación de la librería es para el beneficio de los estudiantes de la preparatoria de Lake Havasu. La librería no acepta cheques personales. (efectivo, débito o de crédito o giro postal)

HORAS

La librería está abierta antes y después de la escuela y durante los períodos de almuerzo.

TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

Cada estudiante se emite una tarjeta de identificación (ID) mostrando el nombre, imagen, grado y número del estudiante. El estudiante debe cargar la tarjeta todo el tiempo. La tarjeta será entregada a petición de cualquier miembro de la facultad o la administración de la preparatoria de Lake Havasu. Rechazo a hacerlo se considera un acto de insubordinación. Tarjetas de identificación perdidas puede ser reemplazada por un costo de \$5.00. Si un estudiante se le pide su identificación y no es capaz de demostrarla, se considerará un Ofensa de Clase 4. Todos los estudiantes deben tomar su foto. Los estudiantes que tienen sus fotos tomados bajo nombres de otros estudiantes el día de la foto se escribirán por una Ofensa de Segunda Clase.

PAYMENTS

Students are charged fees for classes which use consumable materials or have other costs associated with them (band instrument rental, etc.). Students are not allowed to charge these fees or supplies bought in the Bookstore. No check will be cashed for more than the cost of the supplies purchased. When a bank charges the school for a bounced check (usually \$25 or more), the fee will become an obligation and will be charged to the student or parent. Seniors will not be allowed to walk unless all obligations have been paid.

CENTERO DE CARRERA

Los estudiantes son animados a utilizar el centro de carreras para investigación las opciones de carrera y opciones educativas después de la escuela preparatoria. Hay muchos recursos disponibles para ayudar a los estudiantes como seleccionar y definir su propio camino de carrera. El Centro Carrera y la oficina de orientación trabajan juntos para proporcionar a los estudiantes con información sobre carreras, colegios, universidades, escuelas técnicas, ayuda financiera, becas, militar y más. También se ofrecen programas como remede de trabajo, presentaciones de orador invitado, trayectorias profesionales, estudiante de tutoría y la Junta de trabajo.

BIBLIOTECA/CENTRO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este centro está abierto de 6:30 A.M. a 4:00 P.M. cada día escolar. Puede utilizarse sin permiso antes y después del día escolar, así como durante el período de almuerzo. Los estudiantes deben tener una tarjeta de identificación estudiantil válida con ellos para sacar libros o usar las computadoras en la biblioteca. Computadoras sólo pueden utilizarse para el trabajo de la escuela. Los estudiantes pueden sacar no más 2 libros a la vez. Libros atrasados deben ser devueltos antes que sacar otros libros. La multa por libros atrasados es de 20 centavos por día por artículo. Los estudiantes en la lista de retraso no se les permitirán utilizar la biblioteca hasta que se cumplan las obligaciones.

SALÓN DE TECNOLOGÍA JTED

El salón de tecnología JTED se encuentra dentro de la biblioteca y está abierto de 6:30 A.M. a 4:00 P.M. cada día. Los estudiantes que tienen el privilegio de utilizar el salón de tecnología JTED tienen una insignia especial en su tarjeta de identificación de estudiante. Estos estudiantes deben presentar su tarjeta de identificación de estudiante a la asistente de medios al entrar en la biblioteca. Se registrarán y dejarán su ID con el Asistente de medios mientras estén utilizando el salón de tecnología JTED. Estudiantes que están aprobados para usar salón de JTED pueden utilizar el salón antes y después de la escuela sin el pase de un maestro; pero, durante los períodos de clase, deben tener por escrito permiso de un maestro para poder utilizar el salón de tecnología JTED.

OFICINA DE SALUD

No se admitirán a los estudiantes a la oficina de salud sin un pase excepto en caso de emergencia. Medicamentos, incluyendo Tylenol, se dara en la oficina de salud sin consentimiento de los padres. Si los padres desean que la enfermera administrar medicamentos a un estudiante 1) medicamento de prescripción debe estar en el envase etiquetado original proporcionado por el farmacéutico. 2) medicamentos comprados en la farmacia deben estar en su embalaje original con todas las direcciones, dosis y contenido claramente etiquetado. Todos los medicamentos comprados en la farmacia deben ser aprobados por la FDA. 3) un formulario de solicitud de medicación debe ser llenado, firmado y dado a la enfermera. Se recomienda que si un padre se va fuera de la ciudad que se le de a la enfermera un contacto de emergencia en caso de herida o enfermedad. Si su hijo asistirá a cualquier **EVENTO FUERA DEL CAMPUS PATROCINADO POR LA ESCUELA** y necesita medicamentos o cuidados especiales, póngase en contacto con la oficina de salud de la escuela por adelantado para hacer los arreglos necesarios. Varios exámenes de salud se realizarán a través de la oficina de salud. Si usted prefiere que su estudiante no participar en exámenes, por favor notifique a la oficina de salud por escrito. Póngase en contacto con su enfermera con cualquier pregunta que tenga.

INMUNIZACIONES

Al registrarse deberá proporcionar evidencia de las vacunas al corriente para su hijo o un formulario de exención válido. En caso de que el estado o el Departamento de Salud del Condado declara un brote de una enfermedad prevenible de vacuna de la cual usted no puede proporcionar prueba de inmunidad para su hijo, su niño quizás no será permitido asistir a la escuela hasta por 3 semanas o hasta que termine el período de riesgo.

ESTUDIANTES CON HERIDAS

Estudiantes con lesiones obvias tales como férulas, muletas, yesos, etc. Necesitan traer una nota del doctor a la oficina de salud que especifica:

- La naturaleza de la herida
- Qué acomodidades se necesitarán
- Cuánto se espera que se necesiten los acomodidades

El estudiante no podrá regresar a actividades tales como educación física o deportes hasta que se recibe una nota del doctor liberándolo para participar. Para heridas menores un padre puede solicitar por escrito que durante un corto periodo especificado de tiempo (no más de una semana) para que su estudiante sea perdonado de educación física o deportes.

AREA DE PERDIDOS Y ENCONTRADOS

Los estudiantes pueden buscar objetos perdidos en el área de perdido y encontrado, que se encuentra en la oficina de la enfermera.

SERVICIO DE ALIMENTOS

El edificio del servicio de comida está abierto por la mañana y durante el almuerzo, pero no durante la instrucción o pase entre clase. Los estudiantes deben disponer de la basura en los recipientes proporcionados y son a cabo responsables de recoger el área de almuerzo que ellos usan y de mantenerlo limpio y aseado. Tirar comida en o fuera del edificio de servicio de alimentos está prohibido y los violadores son sujetos a acción disciplinaria. Se espera que los estudiantes almuercen en el edificio de servicio de alimentos o las zonas de patio al lado del edificio. **Alimentos o bebidas no se pueden sacar de estas zonas.** El vestíbulo, pasillos y salones de clases están "Prohibido" para todos los alimentos y bebidas. Incumplimiento de las reglas anteriores es una violación de cuarta (4) clase.

VEHÍCULO/ESTACIONAMIENTO DE ESTUDIANTE

Se espera que los estudiantes que conducen cualquier vehículo en el campus respetar el límite de velocidad, respetar altos y signos de cuidado y seguir las direcciones los adultos supervisando. Los estudiantes que no siguen las reglas pueden esperar perder el privilegio de tener un coche en el campus.

VEHÍCULOS SIN MOTOR: Estudiantes usando vehículos sin motor, tales como bicicletas, patines, scooters y patines en línea darán derecho de paso a todos los peatones y obedecer todas las leyes y señales de tráfico. Estudiantes que causan daños a la propiedad de la escuela por el uso de uno de estos vehículos, será responsables por daños y perjuicios y sujeto a acción disciplinaria. Se utilizarán áreas designadas para el almacenamiento de vehículos si motor. Un límite de 50 pies alrededor de todos los edificios para uso de vehículos sin motor serán estrictamente enforzadas las 24 horas del día.

AREAS DE ESTACIONAMIENTO: **Deben estacionar todos los vehículos de estudiante en campus en los lotes señalados, pero no en las calles adyacentes.** No está permitido estacionar por los estudiantes en cualquier lugar de estacionamiento de la facultad, áreas de estacionamiento de visitante o calles de fuego. Vehículos estacionados en zonas prohibidas serán remolcados. Ningún vehículo puede ser estacionado en tal manera que interfieren con el flujo normal de tráfico o crear un riesgo de seguridad. Vehículos bloquean el acceso a un hidrante pueden someterse a

un multa de \$500,00 del Departamento de bomberos. Ningún estudiante está permitido ir a la porción del estacionamiento para mover o retirar su vehículo o poner algo en él o conseguir cualquier cosa fuera de él durante el horario escolar sin el permiso de la administración. Esto incluye el almuerzo. Cualquier estudiante que deja la escuela y regresa estará sujeto a tener su vehículo revisado. Cualquier persona que lleva un vehículo en el campus está sujeta a que el vehículo sea revisado.

PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO: Estos son necesarios para todos los vehículos conducidos por un estudiante a la escuela y estacionados en la escuela. Puede ser obtenida durante el registro en julio y en la oficina de la administración durante el año escolar. Los estudiantes deben mostrar una licencia de conducir válida de Arizona y papeles de registro. Se cobra una tarifa de \$25.00 por estacionamiento sin cobertura. Se cobra una tarifa de \$50.00 por espacio cubierto estacionamiento/garantizado por el año escolar, estudiantes superiores tienen la primera opción. Cualquier estudiante superior graduándose en diciembre – \$ 25,00. Los estudiantes que conducen coches en campus tienen hasta el final de **la primera semana de escuela** para obtener un permiso de estacionamiento. Falta de mostrar el permiso de estacionamiento para el año corriente puede ocasionar en el vehículo remolcado a cuenta del propietario. Falta de seguir procedimientos de estacionamiento y otras normas de vehículos en el campus resultará en acción disciplinaria o la pérdida de privilegios de conducir en el campus.

VISITANTES: Todas las personas que visitan la preparatoria de Lake Havasu deben informar a la oficina de administración para obtener un pase. Previo aviso debe ser dado a la oficina principal si un maestro espera un visitante. La preparatoria de Lake Havasu es un campus cerrado y por lo tanto no permiten a los estudiantes de tener invitados en el campus.

VARIADOS

ZONA LIBRE DE DRUGAS

Las regulaciones de abuso de substancia de la preparatoria de Lake Havasu, incluyendo tabaco, se aplicarán dentro de 1000 pies de la preparatoria como se indica en el mapa de abajo.

[Insert map here](#)

BUSQUEDA DE ESTUDIANTES (CHILD FIND)

Procesos de selección y evaluación están disponibles sin costo para los padres que creen que la posibilidad que su hijo (0-21 años) pueda necesita servicios de intervención.

Los procedimientos de selección y evaluación para bebés y niños pequeños (nacimiento a age3) son proporcionados por el Programa de intervención temprana de Arizona (AzEIP). El Coordinador del servicio AzEIP, puede comunicarse con Rainee Crabtree al 680-4141.

Las solicitudes para la detección y evaluaciones de niños de 3 a 5 años se pueden referir al Departamento de servicios especiales en el LHUSD #1 al 505-6935 o 505-6900.

Los padres pueden solicitar el examen y la evaluación en cualquier momento, aunque su hijo no esté inscrito en el programa del distrito escolar público. Solicitudes de evaluación y selección de niños en edad escolar (kdg-21 años) deberán hacerse por escrito a la Directora de la escuela que el niño asiste. Si un niño de edad escolar es educado en el hogar o privadamente, la solicitud se debe hacer por escrito a Aggie Wolter, Directora de servicio especial, en la oficina del distrito.

PRÁCTICA DE REGULACIONES/CRISIS DE SIMULACRO DE INCENDIO

El Seg. 10.114 de Código de Fuego de Arizona afirma que simulacros de incendio serán sostenidos al menos una vez al mes. Estos ejercicios incluirán la evacuación completa de todas las personas de los edificios. Los maestros mantendrán una lista corriente de estudiantes confiados a su cuidado y la tendrán con ellos para revisar la lista durante simulacros de incendio y evacuación de fuego real. Los estudiantes están obligados ir a las áreas designadas, con su instructor, así pueden ser contabilizados. Soltando una alarma contra incendios falsa es ilegal y extremadamente peligrosa. La administración escolar presentar cargos legales si alcanzan a cualquier estudiante activando una falsa alarma, arrestadaran a esa persona y tomaran las medidas administrativas adecuadas incluyendo, sin limitarse a, la suspensión. Además de simulacros de incendio, pueden esperar prácticas mensuales de situaciones de crisis, tales como cierres escolares y evacuaciones.

LIBROS DE TEXT ESCOLAR

DAÑOS: Los maestros determinarán la condición de los libros de texto cuando es emitido y cuando es entregado, y evaluarán los cargos por libros dañados o perdidos.

RECIBIMIENTO: Los estudiantes recibirán de sus maestros todos los libros de texto, libros de tareas y manuales de laboratorio para todas las clases.

REGRESO: Un estudiante que se transfiere a otra clase es responsable de devolver su libro de texto a la maestra que lo emitió. Si el estudiante se transfiere a otro maestro del mismo tema, debe obtenerse una nota del maestro original que significara que el texto ha sido devuelto, antes de que se emita un nuevo texto. Daños o costes de recambio son pagados en la librería.

SALA DE ESTUDIO

Se espera que los estudiantes modelen comportamiento positivo, las actitudes y la erudición a todo momento. Alimentos, dulces, bebidas y goma de mascar no se permiten en la sala de estudio en cualquier momento. Sala de estudio se lleva a cabo al igual que cualquier otra clase con respecto a la asistencia y tardanzas. Al llegar, los estudiantes deben estar sentados en silencio mientras el maestro pase por la lista de estudiantes. Los estudiantes que desean ir a la biblioteca del salón de estudio deben tener un pase (en la sección de pase en el manual de estudiante) antes de tiempo, firmado por el bibliotecario. El bibliotecario firmará pases antes o después de clases, entre las clases o durante el almuerzo. Pases legítimos serán marcados en el manual de estudiante con el tiempo adecuado y rubricados por el maestro de sala de estudio antes de que los estudiantes puedan proceder a la biblioteca. Cualquier infracción de sala de estudio o reglas de la biblioteca puede conducir a la revocación de privilegios y pases de biblioteca. Los estudiantes con pases a la biblioteca deben ir directamente allí y permanecen hasta los últimos (5) cinco minutos de clase, después de regresar a la sala de estudio con su pase firmado. Un estudiante que desea ver a un maestro o a otra habitación durante estudio debe tener el pase firmado por ese maestro (en el manual de estudiante) antes de tiempo. Después de pase por la lista de estudiantes, el pase puede ser presentado a la maestra de sala de estudio para su aprobación para ir a la área deseada. Cada persona es responsable por el mantenimiento de su propio escritorio y el piso inmediatamente alrededor de él. Si, al principio del período hay un desastre en o alrededor de un asiento, se deben notificarse a la maestra. Los estudiantes deben hacer trabajo escolar en la sala de estudio y traer un libro de la biblioteca, tarea, lápiz y papel. Incumplimiento de esta regla resultará en una acción

disciplinaria. No está permitido hablar, susurrando o haciendo ruidos innecesarios o conmoción. Nadie es permitido alejarse fuera de su asiento sin permiso del maestro. Los estudiantes deben permanecer en sus asientos para el despido de sala de estudio. Libros y escritorios se pondrá en orden antes de despido.

REGULACIONES TELEFÓNICAS

Sólo para emergencias, hay un teléfono de estudiante en la oficina principal para llamadas locales. Los teléfonos en el salón de clase no son para uso de estudiantes. Teléfonos de la escuela deben ser utilizados solamente para los negocios de la escuela y con el consentimiento de la persona a cargo. Los padres pueden comunicarse con los estudiantes durante la clase por teléfono solo en casos de emergencia extremas. En tal caso, los padres son llamar 854-5001 y el recepcionista les ayudará.

LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS DE FAMILIA

Los derechos educativos de la familia y ley de privacidad (FERPA), una ley federal, permite a las escuelas revelar archivos de los estudiantes, sin consentimiento, a los siguientes partidos o bajo las siguientes condiciones (34 CFR 99.31):

- Oficiales de la escuela con interés educativo legítimo;
- Otras escuelas a las que está transfiriendo un estudiante;
- Oficiales especificados para propósito de auditoría o evaluación finales;
- Partes apropiadas con respecto a la ayuda financiera a un estudiante;
- Organizaciones de acreditación;
- Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emitida;
- Oficiales adecuados en casos de emergencias de salud y seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia juvenil, en virtud de una ley estatal específica.

FERPA Aviso para Información De directorio

Los derechos educativos de la familia y ley de privacidad (FERPA), una ley Federal, requiere que el Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu, con ciertas excepciones, obtener su consentimiento por escrito antes de la divulgación de información personal identificable de los registros de Educación de su hijo. Sin embargo, LHUSD puede revelar apropiadamente designado "información de directorio" sin consentimiento por escrito, a menos que le informado del distrito al contrario con arreglo a los procedimientos del distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir LHUSD a incluir este tipo de información de registros de Educación de su hijo en ciertas publicaciones escolares. Los ejemplos incluyen:

- Un programa de mano, mostrando el papel de su estudiante en una producción de teatro;
- El anuario anual;
- Cuadro de honor o de otras listas de reconocimiento;
- Programas de graduación; y
- Hojas de actividades de deportes, tales como para la lucha, mostrando el peso y la altura de los miembros del equipo.

Información del directorio, que es la información que generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad si puede soltar, puede también ser revelada a organizaciones externas sin consentimiento de los padres. Las organizaciones de fuera incluyen, pero no se limitan a, las empresas que fabrican anillos de clase o publican los anuarios. En adición, dos leyes federales requieren que las agencias educativas locales (LEAs) recibiendo asistencia bajo la ley de educación primaria y secundaria de 1965 (ESEA) proporcionar a los reclutadores militares, previa solicitud, la siguiente información - nombres, direcciones y listados de teléfono – a menos que los padres han aconsejado el distrito que no quieren información sin su previo consentimiento por escrito de los estudiantes.

Si usted no desea liberar información del directorio de su hijo, por favor indicar así sucesivamente el formulario de forma de rechazo de directorio estudiantil de LHUSD, ubicado en nuestro sitio web en www.havasuk12.az.us. Por favor, entienda que al firmar este formulario excluiría la información del directorio de todos los documentos que son típicamente hechos públicos o relativos a organizaciones relacionadas con la escuela y actividades tales como:

- Anuarios
- Directorios de Ex-alumnos
- Programas de Graduación
- Cuadro de honor y Listas de Reconocimiento
- Actividades deportiva y programas teatrales

Si no quieres que LHUSD revelar la información del directorio de registros de Educación de su hijo sin su previo consentimiento por escrito, usted debe completar el formulario de rechazo para el 20 de agosto o dos semanas a partir de la fecha de recibir este aviso. Si usted no tiene acceso a internet, por favor contacte a la oficina de Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu al 928-505-6900 y formas puede ser enviadas por correo. Por favor enviar el formulario de rechazo a la escuela donde su hijo asiste. El formulario nada más es válido por un año escolar.

LHUSD ha designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre de estudiante
- Domicilio
- Lista de teléfonos
- Correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Área de estudio principal
- Fechas de asistencia
- Participación en deportes y actividades oficialmente reconocidas
- Peso y estatura de miembros de equipos atléticos
- Valores, honores y premios recibidos
- La más reciente agencia educativa o institución que asistieron

Liberación de Medios de comunicación pública

Es la intención y práctica del Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu anunciar, publicar o distribuir nombre del estudiante, fotografía, audio o grabación de vídeo, muestra de trabajo del estudiante u otra información relacionada con el logro estudiantil (es decir: reconocimiento académico/deportivo o premio) o realización de estudiante (es decir: una obra especialmente seleccionada). Los medios de comunicación incluyen, pero no se limita a, periódico, audio y video, transmisión en vivo, internet, páginas de web y redes sociales.

Si usted no desea que su hijo aparezca en cualquier forma de medios de comunicación, por favor firme la porción de media del formulario de rechazo de FERPA, y les excluye de cualquier media, foto o publicaciones. Si usted no ha completado un formulario de rechazo, el estudiante podrá participar en historias de interés humano. El formulario de rechazo de LHUSD del estudiante se encuentra en el sitio web de LHUSD www.havasuk12.az.us. El formulario nada más es válido por un año escolar.

Notificación de derechos bajo la protección de la enmienda de derechos del alumno (PPRA)

PPRA ofrece a los padres (y los estudiantes que tienen 18 años o menores emancipados) ciertos derechos cuando la escuela realiza encuestas, colecciona y utiliza la información para propósitos de mercantilización y realiza ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho de:

- *Consentimiento* antes de que los estudiantes sean requeridos a someterse a una encuesta que se refiere a uno o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta es financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de Estados Unidos
 1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o los padres del estudiante;
 2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o la familia del estudiante;
 3. Comportamiento sexual o actitudes;
 4. Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio, o humillante;
 5. Aprecios críticas de otros con los que los encuestados tienen estrechas relaciones familiares;
 6. Relaciones reconocidas legalmente privilegiadas, tales como abogados, médicos o ministros;
 7. Las prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o los padres; o
 8. Ingresos, que como es requerido por ley, para determinar la elegibilidad para el programa.
- *Recibir aviso y la oportunidad de optar por un estudiante de* –
 1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación;
 2. Cualquier examen que no sea de emergencia sea físico, invasiva o proyección requiere como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente y no es necesario para proteger la salud inmediata y la seguridad de un estudiante, excepto para exámenes de audición, visión o escoliosis o cualquier examen físico o proyección permitido o requerido bajo ley estatal; y
 3. Actividades de colección, divulgación o uso de información personal lograda de los estudiantes para su mercantilización o para vender o distribuir la información a los demás.
- *Inspeccionar*, bajo petición y antes de la administración o uso –
 1. Información protegida encuestas de estudiantes;
 2. Instrumentos utilizados para coleccionar información personal de los estudiantes para cualquiera de la mercantilización anterior, las ventas u otros propósitos de distribución; y
 3. Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo.

El Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu ha desarrollado y adoptado políticas en consulta con los padres e hizo los arreglos para proteger la privacidad del estudiante en la administración de encuestas protegidas y la colección, divulgación o uso de información personal para ventas o comercializaciones o otros fines de distribución. El Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu directamente notificará a los padres y estudiantes elegibles de estas políticas por lo menos anualmente al comienzo de cada año escolar a través de nuestros manuales de estudiante y después de cualquier cambio sustancial.

El Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu también directamente notificara a los padres y estudiantes elegibles, como a través de correo o correo electrónico, por lo menos anualmente al comienzo de cada año escolar de las fechas específicas o aproximadas de las siguientes actividades y ofrecen la oportunidad de optar que un estudiante de no participar en:

- Colección, divulgación o uso de información personal para comercializaciones, ventas o distribución.
- Administración de cualquier encuesta de información protegida que no es financiada en su totalidad o en parte por ED.
- Cualquier examen que no sea de emergencia sea físico, invasivo o proyección como se describió anteriormente.

Padres/estudiantes elegibles que creen que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante:

Oficina de Cumplimiento de Política de Familia
 (Family Policy Compliance Office)
 U.S. Department of Education
 400 Maryland Avenue, SW
 Washington, D.C. 20202-4605

NOTIFICACIÓN DE AHERA

El 22 de octubre de 1986, el Presidente firmó la ley el Acto de Respuesta de Emergencia al Peligro de Asbesto (AHERA), 40 CFR 763, que requiere que informemos a los empleados, los ocupantes del edificio o sus tutores legales y fuera de los proveedores acerca de los resultados de nuestro cumplimiento con AHERA. Esto incluye la construcción de las inspecciones actividades periódicas de la inspección y vigilancia que están previstas o en curso. Durante el curso de la inspección se encontró ese amianto-que contienen los materiales de construcción fueron

utilizados en forma de aislamiento de sistemas térmicos, emergiendo y otros materiales diversos. El tipo específico de material y de los lugares más se identifican en el informe de inspección. Toda la información puede estar a su disposición con ponerse en contacto con la director de la escuela o Missy Wood, la persona designada con responsabilidades para el cumplimiento AHERA. Puede ir a la oficina escolar o administración para revisar u obtener una copia del informe de inspección y Plan de manejo. Si usted solicita una copia del material, habrá un costo de \$.10 por página para la duplicación del material. Todas las solicitudes de copias deben realizarse por escrito.

TRADICIONES

ALMA MATER

En las orillas del Colorado se levantó la montaña orgullosa
Mediados los tramos muy desérticos, nuestra Alma Mater
Puede el orgullo de nuestro Morado & nuestro Oro que vivan
En nuestros tesoros suyos hasta morimos
Aclamar Lake Havasu High!

ANILLOS DE CLASE: Cada año las clases de estudiantes penúltimos y superiores tienen la oportunidad de comprar anillos de clase. Es tradicional que un estudiante tenga su anillo trenzado por sus compañeros el mismo número de veces que de su año de graduación. El propósito de este ritual es para traer buena suerte a los estudiantes en el futuro.

ESCUDO DE ARMAS

Armas: Morado and Oro

Escudo: Se separaron por fies y pálido, coronada en sables cruzados y apoyados por palmeras adecuadas. En la escena principal, un puente y Lago apropiada. En la base de dexter, un pie alado de la segunda en el campo de la primera. Bajo del escudo, una bandera con Lake Havasu.

Cresta: Casco de caballero emplumada adecuada. La escena representa a Lake Havasu que recibe sus aguas azules vivificante del río Colorado. Un árbol de mezquite simboliza la tenacidad ante las adversidades. El puente es el puente viejo de Támesis de Londres, un enlace entre lo antiguo y lo nuevo. Los sables simbolizan la gallardía y el estilo. Las palmeras simbolizan la abundancia. Los alados pies simbolizan el atletismo y ligereza de pensamiento. La pluma y pergamino simbolizan la excelencia académica. El casco es heráldico correcto, llevando los colores de la escuela y simbolización de caballeros y espíritu escolar.

PALA DE ORO

La pala de oro es un símbolo de la larga rivalidad entre Mohave y La Preparatoria de Lake Havasu. La pala fue utilizada para romper el suelo para ambas escuelas en 1968. El ganador del juego de fútbol de la pala de oro cada año llega a afirmar la superioridad durante un año.

CANCIÓN DE LUCHA

Luchar sobre el campo de Triunfo
Luchar por todo lo que es tuyo
Llevar adelante sus colores verdaderos
Su verdad MORADO y su ORO

LAKE HAVASU!

Lucha sobre el campo de Triunfo
Mantiene altas sus banderas
Lucha! Vamos a ganar!
Para Lake Havasu High!

PASILLO DE FAMA

Pasillo de la Fama rinde homenaje a los atletas que han sido seleccionados para el primer equipo de ALL-STATE en sus respectivos deportes.

REGRESO A CASA (HOMECOMING)

Regreso a Casa (Homecoming) es un evento anual de dar la bienvenida a todos los alumnos a la escuela. Esta celebración es centrada alrededor de un partido de fútbol. Aparte del juego, regreso a casa incluye muchas otras festividades: flotadores, pep rallies, competiciones locas y flores de regreso a casa forman parte de este evento de gala. Se seleccionara un rey y una reina de la clase de estudiantes mayores que reinaran sobre el baile, que termina la semana.

PROM

Prom es un baile formal anual patrocinado por la clase de estudiantes pinultimos para honrar a estudiantes superiores que an graduado.

POLÍTICA DE ASISTENCIA

La asistencia regular es fundamental para el éxito en la escuela preparatoria. Los padres y estudiantes deben trabajar con la escuela para que los estudiantes asistan regularmente a sus clases. La ley de Arizona requiere que los padres y tutores se aseguren de que sus hijos menores de edad entre edad six(6) y sixteen(16) asistan el tiempo completo mientras que la escuela está en sesión, a menos que legalmente justificadas en virtud de ARS§15-802 o §15-803.

LLEGANDO AL CAMPUS Y ABANDONANDO EL CAMPUS

Los estudiantes deben venir directamente al campus al comienzo del día escolar. No deben estar fuera del terreno escolar o ir al lavado. Una vez en la escuela, un estudiante no puede dejar el campus sin permiso y sin firmar que va salir fuera de la escuela en la oficina de asistencia. Esto se aplica desde el momento de su llegada a la escuela hasta que la escuela es despedida. Una de las razones es que la escuela tiene una responsabilidad considerable de saber dónde están los estudiantes en todo momento durante el día escolar. Los estudiantes deben firmar que va salir fuera de la escuela durante el día escolar sólo en casos de emergencia.

Cuando sea necesario para que un estudiante salga de la escuela durante el día escolar, él/ella debe tener permiso por escrito o verbal de los padres, tutor o una persona designada por el padre. En casos donde los estudiantes necesitan ser recogidos del campus una llamada telefónica debe realizarse 1 hora antes de tiempo. Un estudiante nunca debe dejar la escuela por cualquier razón sin firmar que va salir fuera de la escuela en la oficina de asistencia. Un estudiante que se enferma durante el día escolar debe obtener un pase de su maestro para poder visitar a la enfermera. Si la enfermera y la administración determinan que existe una razón apropiada, se les llamará a los padres o tutores para que recoger al estudiante. Los estudiantes que se enferman no deben permanecer en el baño durante toda la clase sin informar a la enfermera o la oficina. Si es necesario irse a casa, ellos todavía deben firmar su salida de la escuela en la oficina de asistencia.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Las ausencias son justificadas por estas razones:

1. Enfermedad personal, verificada por un padre o tutor.
2. Enfermedad grave de un familiar.
3. Enfermedad crónica, con verificación escrita por un médico.
4. Enfermedad alargada (más de 8 días) con verificación escrita por un médico.
5. Desafío.
6. Citas con médicos o dentistas que no pueden ser programados después de la escuela.
7. Citas de corte y otras obligaciones legales que no pueden ser programadas después de la escuela.
8. Suspensión fuera de la escuela, excepto cuando emitió para no servir las detenciones
9. Participación en un evento sancionado por la escuela.
10. Ausencias preorganizadas verificadas por adelantado por sus padres o tutores.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS (ABANDONO)

Ausencias injustificadas también se nombran "abandono" y no caen en la misma categoría que las ausencias justificadas. Estas pueden incluir falta de traer una nota de excusa parental, ausentismo, salir de la escuela sin autorización y estar ausente cuando no es aprobada por un padre o tutor o autorización por un administrador.

REPORTAJE DE AUSENCIAS

Un padre o tutor debe notificar a la oficina de asistencia por teléfono o por escrito el día de la ausencia. Las ausencias no va ser justificada después de 24 horas.

REGRESO A LA ESCUELA DESPUÉS DE UNA AUSENCIA

Cuando un estudiante regresa a la escuela después de una ausencia, lo siguiente debe ocurrir ese día:

1. El estudiante debe informar a la oficina de asistencia antes de la escuela.
2. El estudiante deberá traer una declaración por escrito de su padre o tutor explicando el motivo de la ausencia.
3. Un estudiante no será oficialmente admitido a la escuela hasta que ocurra lo anterior.
4. Un estudiante que estuvo ausente durante el tiempo de la escuela debido a una cita con un profesional o institución, como un médico, dentista, Tribunal, etc. presentará una nota del profesional o institución involucrada verificando la presencia del estudiante en la cita.
5. Un estudiante es permitido un día por cada día de ausencia para completar su tarea. Se dará una calificación de cero "0" por el trabajo que no es completado a tiempo.

CONSECUENCIAS DE AUSENCIAS EN EXCESO

1. Un estudiante que ha acumulado (8) o más ausencias en una clase, justificadas o injustificadas, pueden ser removido de esa clase y perder crédito según lo recomendado por el maestro a la administración. (Ver proceso de apelación más abajo). Un estudiante que ha sido removido de las clases por este proceso en la medida en que su carga de clase diaria es inferior a cuatro clases se puede recomendar para suspensión de largo plazo o expulsión.
2. Si están justificadas las ausencias de 8 o más, el estudiante puede continuar en la clase a la discreción de la administración, pero con la ausencia numero 9 la calificación puede ser reducido por una calificación de la letra en el semestre.
3. Un estudiante que es removido de una clase debido a ausencias excesivas puede pedir permiso de revisión de clase por el resto del semestre. Si el estudiante es disruptivo, él/ella será removido de la clase y colocado en la sala de estudio.
4. Los estudiantes que están ausentes de la escuela por 10 días consecutivos durante un semestre sin excusa serán retirados de la escuela (ARS 15:901 A2)
5. Los estudiantes que están determinados de ausentismo injustificado según lo definido por la Junta Directiva JEDA y ley estatal ARS 15-803 podrá ser citada por el Departamento de policía.

Los estudiantes que pierden crédito sobre la ocurrencia de 8 ausencias tienen un proceso de apelación. En atenuantes circunstancias, con la documentación apropiada, pueden hacerse excepciones individuales a la regulación anterior. Atenuantes circunstancias pueden incluir, pero no son necesariamente limitadas a hospitalización, las enfermedades extendidas o citas médicas repetidas. Para pelear pérdida de crédito, un formulario puede ser recogido con el asistente del principal encargado de la asistencia. Los estudiantes tienen 2 días de escuela para llenar el formulario y regresarlo al asistente del principal a cargo de la asistencia, que es el primer paso en el proceso de apelación. Si la apelación es rechazada, puede ser apelada ante el Comité de asistencia. El Comité de asistencia consistirá en otro asistente del Director, un maestro, un consejero y dos estudiantes del gobierno estudiantil.

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

Los padres y tutores serán notificados por correo cuando un estudiante acumula una quinta y octava ausencia en un semestre.

TARDANZAS

Primera clase del día: Un estudiante no está en su asiento asignado cuando suena la campana se considera tardanza. Un estudiante que llega tarde a su primera clase del día debe informar directamente a la oficina de asistencia y no ir directamente a la clase. Al recibir un 4 ° - 10 ° tardanza un estudiante recibirá las siguientes consecuencias aunque las ausencias son justificadas o injustificadas. ("Primera clase del día" también se refiere al primer período de esos días cuando tenemos horarios alternos--2º, 4º, 6º un día y 1º, 3º, 5º al día siguiente.)

1ª a través de 3ª tardanzas: excusado con nota. (Por semestre)

4ª tardanza: detención de 1 hora.

5ª tardanzas: detención de 3 horas.

6ª - 8ª tardanza: detención de 6 horas

9ª tardanza: puede ser removido de la clase

8ª tardanza: 5 días de suspensión en la escuela

9ª tardanza: pérdida de crédito de clase; retiro de clase; contrato de conducta

10ª tardanza: Audiencia de la Junta para la suspensión a largo plazo

Clases restantes: Los estudiantes que llegan tarde a las clases se van directamente a la clase y el maestro emitirá una tardanza. Retrasos de más de 10 minutos se cuentan como una ausencia injustificada.

1ª y 2ª Tardanza: ½ hora de detención

3ª y 4ª Tardanza: detención de 1 hora

5ª - 6ª Tardanza: detención de 2 horas

7ª - 8ª Tardanza: 1 día de suspensión en la escuela

9ª Tardanza: Puede ser removido de la clase

CONDUCTA DE ESTUDIANTE

Los ciudadanos de Ciudad de Lake Havasu tienen derecho a esperar que los estudiantes que participan en las oportunidades educativas proporcionadas por la ciudad para mantener estándares satisfactorios de comportamiento y ciudadanía. Los estudiantes tienen derecho a obtener la mejor educación posible. Es la responsabilidad de los padres, estudiantes y personal escolar para asegurar que existe un ambiente favorable para lograr este objetivo. Los estudiantes que se desvían de las reglas y crean una situación en la que se ve obstaculizado el ambiente de aprendizaje se tratarán de una manera justa y consistente. El propósito de la disciplina es promover la autodisciplina y desalentar las opciones que son inaceptables en un ambiente de aprendizaje.

PASADAS DE PASILLO (mirar ofensas de tercera clase)

Cada estudiante se le dará un manual para estudiantes, que se utilizará para las pasadas de pasillo. Las páginas de las pasadas de pasillo deben estar intactas, y el nombre del estudiante debe aparecer en la parte superior de cada página. Cuando un estudiante necesita un pase, llene la siguiente línea en blanco en la página de pases y el maestro tiene que escribir su inicial y después se lo llevarán a su destino aprobado solamente. Si un estudiante no tiene su manual pero debe salir de clase, se emitirá una detención "no está preparado para la clase" y se utilizarán el papelito amarillo del estudiante como el pase para esa ocasión. Si un estudiante intenta usar pases de pasillo que no sean de su propio manual, se aplicará la disciplina para el incumplimiento. Si un estudiante pierde su manual, puede comprarse uno nuevo en la librería por \$5.

POLÍTICA DE USO DE COMPUTADORA (mira Ofensas de Terceras Clase)

Uso de la computadora y acceso a internet se facilita a los estudiantes para motivos académicos y investigación. El acceso es un privilegio. Los estudiantes deben demostrar responsabilidad. Lo siguiente no se permite:

1. Presentación, acceder, descargando, editorial o mostrando mensajes ofensivos o imágenes o material ilegal.
2. Intimidación Cibernética /intimidación de cualquier tipo, incluyendo pero no limitado a: acosar, insultar o atacar a otros, incluyendo el uso de palabras groseras o lenguaje obsceno.

3. Dañar, modificar o piratería de sistema de computadora, redes y sistemas informáticos.
4. Plagiar y/o violando las normas y las leyes de copyright.
5. Utilizando computadoras de la escuela o redes para beneficio personal o actividades ilegales.
6. Utilizar y compartir las contraseñas de otros o interferir con otros sistemas de seguridad.
7. Accediendo a cualquier comunicación electrónica no sea sancionado por la escuela como correo electrónico, chat, etc.
8. Utilizando computadoras de la escuela, las redes o dispositivos de IT sin autorización o de una forma inadecuada.
9. Cargar, descargar o instalar cualquier programa que no es aprobado por la administración.
10. Revelar información personal tal como nombre, dirección, etc. a partes que no son autorizadas

Desde la oficina del Procurador General de Arizona

Como la Internet continúa creciendo y ofrecen una gran cantidad de información a la gente alrededor del mundo, y también la importancia de proteger a los niños y adolescentes de los depredadores potenciales de Internet. Además de robo de identidad y fraude con tarjetas de crédito, nuevos problemas que afectan a los adolescentes, tales como Depredadores Cibernéticos, Sexting y Intimidación Cibernética, abuso de sustancias y administración de perfiles en línea están a la vanguardia de las preocupaciones de seguridad de Internet. La oficina del Procurador General de Arizona se ha comprometido a proteger a los niños & adolescentes de los depredadores en línea y para proporcionar recursos para ayudar a las personas mejor protegen su información en línea. Para ello, la oficina del Procurador General de Arizona es miembro de la Task Force de Arizona contra delitos por Internet de niños (AZ ICAC). ICAC es una red nacional de 61 fuerzas de tarea coordinadas que representan a más de 3,000 policiales federales, estatales y locales y agencias fiscales que de estas 53 son agencias de aplicación de la ley Arizona.

Juntos, la oficina del Procurador General de Arizona y el ICAC de AZ han producido materiales para adultos, padres, niños y adolescentes con consejos para ayudar a detectar posibles depredadores de Internet y cómo protegerse mejor en la web. Revisenlos aquí: www.azag.gov/internet-safety

También, visite nuestras páginas adicionales en las presentaciones de la escuela, Intimidación Cibernética, Sexting, así como recursos para que los padres obtener más información sobre cómo usted puede mejor Protéjase y proteja a sus hijos de los depredadores en línea.

POLÍTICA DE PELÍCULA

La Junta de Educación de LHUSD #1 quiere que los padres a sean informados de los videos que se muestran para fines educacionales. Las escuelas en el Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu sigen LHUSD #1 Junta política IJND-R (películas, Videos, materiales electrónicos) con respecto al uso de películas y vídeos para estudiante de visualización. La política limita los tipos de películas proyectadas y hace hincapié en la comunicación con los padres.

- Estudiantes de preparatoria pueden ver películas G, PG, y PG-13 sin permiso pero requieren permiso de los padres para ver películas para mayores.
- Clips de vídeo puede ser mostrado en el salon de clase, incluyendo aquellos derivados de películas para mayores, mientras el material en el clip se considera apropiado para el ambiente de la clase.

Todos los vídeos deben haber sido:

- Visto de antemano por el maestro u otro miembro del personal certificado.
- Decididos a no contener material ofensivo o inapropiado para la edad a la que se pretende demostrar.

Derechos paternales:

- Los padres o tutores tienen el derecho a tener acceso anticipado a materiales de instrucción, material de aprendizaje y las actividades actualmente en uso, o ser considerados para su uso, en el distrito.

- Los padres tienen el derecho de solicitar que su hijo no vea cualquier película o videoclip, independientemente de su calificación o el propósito por el cual se mostrara.
- Un padre o tutor que se opone a cualquier material de aprendizaje o actividad sobre la base que es dañino incluye objeción a una actividad o material porque cuestiona las creencias o prácticas en sexo, moralidad o religión, o por contenido sexual, violento, o profano o lenguaje vulgar, puede solicitar a retirar ese estudiante de la actividad o de la clase o programa en el cual se utiliza el material y solicitar una asignación alternativa.

ARTÍCULOS PERSONALES EN ESCUELA (mira Ofensas de Terceras Clase)

La escuela no es responsable por el dinero o artículos personales que se pierden por los estudiantes. A los estudiantes se les recomiendan traer solamente suficiente dinero para cubrir los gastos de comida. Radios, grabadoras, buscapersonas, dispositivos de música portátiles, teléfonos móviles, ordenadores portátiles, PDA y otros dispositivos electrónicos no están permitidos en la escuela. Anteojos de sol no pueden ser usados en el salón de clase o en los pasillos. Los punteros de láser son prohibidos. Los teléfonos celulares y otros artículos personales que son confiscados, serán regresados sólo al final del día a los padres.

TELÉFONOS CELULARES (mira Ofensas de Terceras Clase)

Los teléfonos celulares se permitirán en la escuela para la comodidad de los padres y estudiantes. Los estudiantes pueden llevar teléfonos celulares en sus mochilas, sus carteras y en sus personas, PERO deben estar apagados. Cuando los miembros del personal les piden a los alumnos que les entreguen sus teléfonos celulares, El rechazo de entregar el teléfono celular puede ser tratado como insubordinación. Los teléfonos celulares no debe estar en uso encuancto un estudiante ha llegado en el campus. Después de 2:50 teléfonos celulares pueden ser utilizados siempre y cuando los estudiantes están fuera de los edificios. Los estudiantes superiores y otras personas que salgan de la escuela antes de 2:55 deben esperar hasta que están en sus autos o sean recogidos en orden de usar sus teléfonos celulares. Los teléfonos celulares usados inapropiadamente serán confiscados y devuelto a los padres al final del día.

NOVATADAS (mira Ofensas de Primera Clase)

No habrá ninguna novatada, solicitud para participar en la iniciación, o ayudando a otros que participa en la iniciación de cualquier persona matriculados, aceptado para promovido para la matrícula o intención de inscribirse o ser promovido a las escuelas del distrito dentro de los (12) doce meses de calendario. EL propósito de esta política de una persona como se especifica anteriormente se considerará un "estudiante" hasta la graduación, transferencia, promoción o retirada de la escuela del distrito.

Definiciones

"Novatada" significa cualquier acto intencional, sabiendo o imprudente cometido por un estudiante, si individualmente o en concierto con otras personas, contra otro estudiante y en la que tanto de la siguiente aplicación:

- El acto fue cometido en relación con una iniciación a, una afiliación con o el mantenimiento de la pertenencia a cualquier organización que está afiliada con una institución educativa.
- El acto contribuye a un considerable riesgo de posibles lesiones físicas, daño mental o degradación o causas de lesión física, daño mental o degradación personal.

Estudiantes y otros deben reportarse novatada a cualquier maestro, consejero o administrador.

ACOSO SEXUAL (mira Ofensas de Primera Clase)

Los estudiantes deben conducirse en todo momento con el fin de proporcionar una ambiente libre de acoso sexual. El acoso sexual se compone de avances sexuales que no son deseados, solicitudes de favores sexuales y otra conducta verbal o física de naturaleza sexual. El acoso

sexual puede cargarse como un crimen de odio federal. El acoso sexual puede incluir, pero no se limita a:

1. Asalto, manoseo inapropiado, intencionalmente impiden movimiento o comentarios continuos, gestos, o comunicaciones escritas de carácter sugestivo, coercitivo, ofensivo o despectivo.
2. Expresión continua del interés sexual después de haber sido informado que el interés no es bienvenido. (Atracción recíproca entre pares no se considera acoso sexual).

Una carga justificada contra un estudiante sujetará a aquel estudiante a la acción disciplinaria, incluirá la suspensión o la expulsión y la participación posible de policía. Alguien que es sujeto al acoso sexual debería informar al principal inmediatamente para ponerle un alto a la situación

ESPECTÁCULO DE AFECTO (mira Ofensas de Cuarta Clase)

Las escuelas públicas no son lugares apropiados para abrazar, besar y otras formas de mostrar afecto. El abuso continuo de esta regla puede causar la acción severa disciplinaria.

CÓDIGO DE VESTUARIO/ASPECTO PERSONAL (mira Ofensas de Tercera y Cuarta Clase)

Es la filosofía de Comité Directivo del Distrito Escolar Unificado de Lake Havasu #1 que el aspecto de estudiante, vestido y conducta reflejan la escuela y el distrito escolar. El vestuario debe estar limpio, ordenado y apropiado en el material y estilo para un ambiente educativo formal. Los estudiantes deben tener higiene apropiado. Vestuario que está distraendo, disruptivo o ofensivo interfiere con la operación ordenada de la escuela (JFCA política). La Junta ha aprobado camisetas estandarizadas disponibles en varios colores. Ropa estandarizada está disponible solamente para venta en la escuela preparatoria:

Ropa estandarizada de LHHS **NECESARIA** para el año escolar 2015-16:

- Camisetas de manga corta
- Camisas de Polo de manga corta
- Vestuario de invierno estandarizado
- Camisas/Vestuario aprobado con logo (puede usarse cualquier día de la semana) del club de LHHS 2015-16.
Una vez que un estudiante ya no está activo en un club, no puede continuar a usar la camisa/estuario del club
- Camisas/Vestuario aprobado con logo (puede usarse cualquier día de la semana) del club atleticode LHHS 2015-16.
- Chaquetas de letra de LHHS pueden ser usadas por el propietario del atleta cuando este frío.

Las violaciones del código de vestimenta se dará a cualquier estudiante que no lleve vestuarios exteriores aprobados. Los estudiantes deben usar el vestuario aprobado cuando entran a la escuela cada mañana y hasta las 4:00. El logo estandarizado de LHHS DEBEN ser visible A TODOS MOMENTOS en cualquier ropa excepto chaquetas de letra de LHHS, ropa profesional de SkillsUSA y camisas de Renaissance.

FALTA DE VESTIRSE CON LA CAMISA ESTANDARIZADA: (mira Ofensas de Tercer Clase)

1. Primera ofensa - estudiante recibirá y se pondrá una camisa de violación de código de vestimenta para el resto del día escolar y recibirá 6 horas de detención.
2. Si el estudiante se niega a usar la camisa de violación del código de vestimenta, será enviado a casa (ausencia injustificada) y escrito por incumplimiento.
3. Segunda ofensa – será considerado insubordinación, que resultara en 5-9 días de suspensión fuera de la escuela.

LA MODESTIA ES LA CLAVE

1. Zapatos (no zapatillas) deben ser usados en todo momento. Esta es la ley estatal.

2. Toda ropa debe estar limpia y aseada en materiales y estilos apropiados para un ambiente educativo.
3. Cabello debe estar limpio y bien peinado y sin presentar un peligro de salud o seguridad a nadie en la escuela.
4. Los estudiantes que tienen que pedir una camisa prestada de la librería serán obligados a devolver la camisa prestada el día siguiente o se le cobrará \$5.

En el interés de seguridad del campus y la seguridad del estudiante, la administración reserva el derecho de prohibir cualquier elemento que pueda ser relacionada con pandillas o sugestivo. Vestirse en forma "pandillera", tales como camisas de gran tamaño que casi llegan a las rodillas o vestirse con colores asociados con a pandillas **NO SE PERMITIRA** y será considerado una Ofensa de Primera Clase. Las camisas no pueden ser mas largas que la cadera. Bandas de goma usadas para levantar los pantalones están asociadas con pandillas y no están permitidas.

VESTIDO INACEPTABLE (mira Ofensas de Cuarta Clase)

1. La camisa estandarizada debe ser suficiente larga para cubrir la cintura, ombligo, estómago y ropa interior cuando se visten con pantalones o faldas de Low-Rider. Los pantalones cortos y faldas deben ser suficiente largas para que al doblarse, no está mostrando el trasero. Polainas deben ser lo suficientemente gruesas como para que no está mostrando el trasero o ropa interior. Los estudiantes son responsables de revisarse en el espejo antes de venir a la escuela.
2. En días de diversión, como la semana del espíritu, ropa que expone la cintura o escote, así como blusas tank tops, blusas sin tirantes, blusas sin espalda, blusas de tubo, trajes de playa, playeras de músculo, camisas cortadas profundamente bajo los brazos, ropa transparente, pijama o parecidos de pijama, y cualquier ropa de vestir que revela la ropa interior (aunque se pongan un guardarropa) no está permitido.
3. Gorras, sombreros o cubiertas de cabeza, incluyendo pero no limitado a bandanas y redes para el cabello, no son permitidas en la escuela entre 6:30 A.M. y 4:00 P.M
4. Ropa cortada, arasgada, arrancada, o pantalones o pantalones cortos con los dobladillos inhechos o cortados nadamas no son permitidos.
5. No se permiten ropa, joyas o accesorios, tales como hebillas hechas a parecer falsos cuchillos, balas, etc. o teniendo frases o lemas que son sexualmente sugestivos, mostrar desnudos, promover el uso de drogas/alcohol/tabaco/ material pornográfico/ lenguaje ofensivo o vulgar (o son sugestivo), o contener insultos raciales o étnicas u otras referencias inadecuados.
6. Tatuajes inadecuados no pueden ser expuestos.
7. No permiten a cadenas, incluyendo cadenas de cartera, collares de perro con tachas o vestuario adornado con alfileres.
8. Pantalones cortos y faldas deben ser de longitud modesta apropiada para la escuela.
9. No zapatos y botas con punta de metal.
10. No se permite alterar el vestuario estandarizado, incluyendo colorear, escritura o cortando las camisas o chaquetas de ninguna forma; nada puede ser añadido, adjunto o fijada al vestuario estandarizado
11. Los estudiantes que violen las reglas anteriores y luego usan un suéter, chaqueta, etc. para encubrir la violación se remitirá.
12. Pantalones o pantalones cortos no se pueden usar tan bajo que se pueda ver ropa interior.

Cualquier vestuario o adorno, incluyendo estilos de cabello, cosméticos y perforaciones en el cuerpo, que distrae de o interrumpe el ambiente de aprendizaje, es una violación del código de vestimenta.

DEBIDO PROCESO

Todos los estudiantes tienen derecho al debido proceso, que significa que hay ciertos procedimientos que deben seguir los oficiales escolares antes de tomar las medidas disciplinarias apropiadas. También hay procedimientos que deben seguir los estudiantes si no están de acuerdo con las acciones de la escuela. Si los estudiantes se involucren en situaciones que pueden resultar en suspensión o expulsión, el estudiante y padre o tutor se dará una descripción más detallada del procedimiento de debido proceso. (Junta Directiva JGD/JGE/JFA). El sumario siguiente enterará a estudiantes y padres con el procedimiento:

1. Director de la escuela tiene el derecho de suspender a un estudiante por un período de nueve días. En los casos de este tipo, una conferencia informal será conducida que incluye al Director, estudiante y cualquier otra persona apropiada. Cuando se finalizada la conferencia si el director decide que es necesaria una suspensión, será efectiva inmediatamente. El director notificará a los padres o tutores de la acción tomada.
2. El director de la escuela tiene el derecho de recomendar al Superintendente del distrito que el estudiante sea suspendido por más de nueve días o ser expulsado de la escuela. En los casos de este tipo, se realizará una audiencia ante la Junta de gobierno u oficial de audiencia.
3. En todos los casos, excepto la suspensión, el estudiante permanecerá en la escuela hasta que se hayan agotado todas las posibilidades de apelación o los padres esten de acuerdo con la acción del distrito escolar.
4. Si un estudiante ha violado reglas de la escuela y está sujeto a una suspensión o expulsión, se notificará formalmente el estudiante y el padre. Parte del proceso de notificación incluirá instrucciones referentes al procedimiento de debido proceso.
5. El estudiante puede ser representado por un abogado en una audiencia ante la Junta de gobierno. En las audiencias ante la Junta de gobierno, un estudiante puede presentar a testigos y está permitido interrogatorio de testigos.
6. Un estudiante que ha recibido la acción disciplinaria y se le prohibió las actividades no se les permitirá participar en esas actividades hasta que se resuelva el asunto o termine la acción disciplinaria.

INTERROGACIONES

La escuela tiene custodia legal de los estudiantes durante el día escolar y actividades extracurriculares aprobadas y actúa como el padre en ausencia de los padres. Es responsabilidad de la administración escolar hacer un esfuerzo para proteger los derechos de cada estudiante con respecto a los interrogatorios por un oficial de la ley. Cuando un estudiante es interrogado durante el tiempo de la escuela por un oficial de policía, un administrador de la escuela estará presente durante estas entrevistas. Cuando un estudiante es puesto bajo custodia (detenido), el agente deberá solicitarse para notificar a los padres o tutor del estudiante. El agente se le pedirá completar y firmar un "formulario para la firma del oficial". Personal del distrito escolar deberá cooperar plenamente con la policía. Cuando la detención se hizo formalmente, el distrito escolar y sus empleados no ejercen su jurisdicción sobre el estudiante.

BUSQUEDA Y CAPTURA

Los estudiantes tienen el derecho de privacidad de persona y la libertad de una búsqueda captura irracional de propiedad que garantizada por la cuarta enmienda de la Constitución. Este derecho, sin embargo, es balanceado por la responsabilidad de la escuela de proteger la salud, seguridad y bienestar de todos los estudiantes. Administradores pueden realizar las búsquedas cuando tengan razones para sospechar que la salud, seguridad o bienestar de los estudiantes puede estar en peligro. En cooperación con la ley, se realizarán búsquedas caninas. Cualquier administrador de hacer una búsqueda o un asimiento que siga estas directrices:

1. Objetos ilegales (armas de fuego, aparatos explosivos, otras armas, drogas) u otras posesiones razonablemente determinada ser una amenaza para la seguridad de otros, o posiblemente pueden interferir con la escuela de propósitos pueden ser confiscados por empleados de la escuela.
2. Artículos que pueden utilizarse para interrumpir o interferir con el proceso educativo pueden ser removidos temporalmente de la posesión de un estudiante.
3. Persona de un estudiante puede ser buscado por el administrador o su designado cuando hay motivo razonable para creer que el estudiante tiene sobre su persona artículos ilegales u otros objetos que puedan interferir con los propósitos de la escuela. Esta búsqueda llevará a cabo en presencia de un testigo. En todo momento un estudiante de búsqueda se llevará a cabo por un administrador o su designado del mismo sexo del estudiante recibiendo la búsqueda.

4. La escuela mantiene propiedad de armarios de estudiante. La escuela puede y hará una búsqueda de armarios periódicamente para proteger la salud, seguridad y el bienestar de todos los estudiantes.
5. Vehículos estacionados en propiedad escolar puede ser buscados por la escuela de administradores cuando hay causa razonable para creer que la salud, seguridad o bienestar de los estudiantes podrían estar en peligro. Vehículos del estudiante deben ser registrados en la oficina y estacionados en la propiedad escolar.

DEFENSA PROPIA

Personal de la escuela puede usar la fuerza necesaria para protegerse a sí mismos, otros, o propiedad de la escuela. Leyes de Arizona ARS §15-507, §13-1204 hacen ilegal insultar, abusar o asaltan a un maestro u otro empleado de la escuela mientras están comprometidos en la ejecución de cualquier deberes oficiales. La multa por violación de esta ley puede variar desde una tarifa de \$500,00 a prisión.

JURISDICCIÓN DE LA ESCUELA

Los estudiantes están sujetos a la autoridad de todos los miembros del personal educativo y administrativo durante el día escolar y mientras asistan a cualquier función escolar. El día escolar incluye el tiempo viajando hacia y desde la residencia del estudiante. Los estudiantes que son insubordinados, irrespetuosos o violan generalmente reglas aceptadas de la buena ciudadanía y comportamiento serán sujetos a acción disciplinaria. Violaciones graves de la ley que ocurren fuera de lugar escolar pueden resultar en la suspensión de un estudiante u otra acción disciplinaria si asistencia continúa en la escuela es determinada que sea perjudicial para el bienestar de otros estudiantes o empleados.

PARTICIPACIÓN DE POLICÍA

No se requiere que oficiales de la escuela inicien o completen procedimientos de debido proceso antes de la notificación de autoridades de policía. Si no notifican a las autoridades de policía, los padres serán contactados por teléfono o por una carta certificada. Cualquier acción tomada por las autoridades policía será en adición de la acción tomada por la escuela.

STUDENT CONCERNS, COMPLAINTS AND GRIEVANCES

J-3632 2009

Arizona School Boards Association

JII-EB

EXHIBIT

PREOCUPACIONES DEL ESTUDIANTE, QUEJAS Y RECLAMO

(Ser mostrado en edificio de escuela y en manuales de estudiante)

Los estudiantes pueden presentar una queja o reclamo con respecto a uno (1) o más de los siguientes:

- Violación de los derechos constitucionales de los estudiantes.
- Negación de la igualdad de oportunidades para participar en cualquier programa o actividad para que el alumno califique sin ser relacionan con las capacidades individuales del alumno.
- Trato discriminatorio sobre la base de raza, color, religión, sexo, edad, origen nacional o discapacidad.
- Acoso del alumno por parte de otra persona.
- Intimidación por parte de otro estudiante.
- Intimidación (Bullying) por otro estudiante.
- Preocupación por la seguridad personal del estudiante.

A condición de que esto:

- El tema no es el tema de la disciplina u otros procedimientos previstos en otras políticas y regulaciones de este distrito, y
- El procedimiento no se aplicará a cualquier asunto para el cual el método de revisión es prescrito por la ley o que la Junta de gobierno este sin autoridad de actuar.

Las directrices para ser seguidas son:

- La acusación se efectuará dentro de treinta (30) días calendario del tiempo que el estudiante sabía o debería haber sabido que había motivos para la queja/reclamación.

- La queja/reclamación se efectuará solamente con un administrador de la escuela o un miembro del personal profesional.
- La persona que recibe la denuncia reunirá la información para el formulario de reclamación.
- Todas las denuncias se notificarán en los formularios con los datos necesarios como determinado por el Superintendente. *Formularios están disponibles en la oficina de la escuela.*
- La persona que recibe la queja deberá preservar la confidencialidad del tema, divulgar sólo para el administrador escolar o supervisor administrativo más alto siguiente o según lo requerido por la ley.

Cualquier pregunta relativa a si la queja/reclamación cae dentro de esta política será determinado por el Superintendente.

Quejas de estudiantes de la secundaria o preparatoria pueden hacerse solamente por los estudiantes en su propio nombre. Un padre o tutor puede iniciar el proceso de queja en nombre de un estudiante de la escuela primaria bajo esta política. Un padre o tutor que desee reclamar debe hacerlo completando las formas siguiendo política KE preocupaciones y quejas del público.

Una queja/reclamación podrá ser retirada a cualquier momento. Una vez retirada, el proceso no puede ser abierto de nuevo si la presentación tiene más de treinta (30) días calendario desde la fecha de la ocurrencia del supuesto incidente. No se mantendrá documentación de denuncia falsa o sin se comprobada.

Actos de intimidación o venganzas contra cualquier estudiante que ha hecho una queja bajo esta política y sus correspondientes reglamentos, o un estudiante que ha testificado, asistido o participaron de alguna manera en una investigación relativa a una reclamación o queja, queda expresamente prohibidos y constituyen motivo de una queja separada.

La sumisión de un informe falso adrede bajo esta política sujetará al estudiante para castigar hasta e incluyendo la suspensión o la expulsión. Donde la acción disciplinaria es necesaria en virtud de cualquier parte de esta política, las políticas pertinentes del distrito serán seguidas.

Cuando los funcionarios del distrito tienen una creencia razonable o una investigación revela que un incidente reportado puede constituir un acto ilegal, la ley, se informará a las autoridades policiales.

ACCIONES PROHIBIDAS POR ESTUDIANTES

Cuando un estudiante recibe una referencia disciplinaria, los padres serán notificados por correo electrónico dentro de 24-48 horas. Referencias podrían ser por infracciones menores dadas por el maestro del salón de clase, abandono y tardanzas o para infracciones más graves dadas por los administradores. Los estudiantes que no sirven sus horas antes de la fecha de terminación se asignarán suspensión dentro la escuela...

La política de disciplina define las reglas de la escuela que se aplican a cualquier estudiante que está en la propiedad escolar, en asistencia a la escuela o asiste a una actividad patrocinada por la escuela. También se aplica a cualquier estudiante de quien la conducta en cualquier momento o lugar interfiere con obstruye la misión o las operaciones del distrito escolar o amenaza la seguridad y bienestar de los estudiantes y empleados del distrito escolar, incluso si la ofensa es un engaño o una broma. Hay cuatro tipos de acciones prohibidas, referidos a las clases de delitos:

OFENSAS DE PRIMERA CLASE

1. **Incendio:** La quemada intencional de propiedad escolar o propiedad privada en la escuela.
2. **Extorsión:** Cometer extorsión, coerción o chantaje, es decir, obtener dinero u otros objetos de valor de una persona dispuesta o forzar a un individuo a actuar mediante el uso o la amenaza de la fuerza.
3. **Insubordinación:** Grave y/o rechazo ostensible a cumplir con una solicitud de las autoridades escolares; incluye el rechazo de usar vestimenta estandarizada.

4. **Agresión física contra un empleado del distrito escolar:** Agresión física de una persona o un grupo de personas a un empleado del distrito escolar que no desea comprometerse en el conflicto y que no ha provocado el ataque.
5. **Abuso de drogas o parafernalia:** uso, posesión o distribución de alcohol, medicamentos sin receta, narcóticos, sustancias nocivas y/o cualquier artículo relacionado con el uso de estas sustancias.
6. **Violación de armas:** Posesión o mal uso de los siguientes:
 - A. **Proyectil de armas (pistolas y similares)** Arma (pistola) cargada o descarga, operable o inoperable o cualquier otro dispositivo capaz de propulsar un proyectil letal, ya sea por medios explosivos o mecánicos.
 - B. **Otras armas o instrumentos peligrosos:** un artefacto explosivo u otro instrumento (incluyendo pero no limitado a cuchillos, pistolas paralizantes, pistolas de BB), capaz de intimidar o infligir daño corporal a otra persona.
 - C. **Instrumentos peligrosos de la escuela:** un estudiante no intimidara o físicamente perjudicara deliberadamente a otra persona usando indebidamente aparato o instrumento de la escuela.
7. **Pelea:** Participar en o amenazar con el propósito de infligir daño físico a otra persona; incitar o fomentar una pelea entre otros
8. **Asalto Físico:** Asalto físico de una persona o grupo de personas a otra persona que no desea comprometerse en el conflicto y que no ha provocado el ataque.
9. **Asalto Verbal a un Empleado del Distrito Escolar:** declaraciones o acciones que intentan intimidar, herir, o calumniar a un empleado del distrito escolar.
10. **Disciplina en Exceso:** Estudiantes con 7 o más disciplinarios referidos.
11. **Actividad relacionada con pandillas o vestuario, también acciones asociadas con organizaciones de odio, como neo-Nazis:** participación en actividades de pandillas o gangas como dibujar o escribir MS-13 o vestirse con camisas holgadas, de gran tamaño; imitación de o asociación con cualquier grupo del odio por esvásticas dibujo o por el signo Nazi storm trooper, gesticular "Heil, Hitler," la escritura "**poder blanco**", con insultos raciales y étnicos, mirada hacia abajo, o cualquier actividad relacionada.
12. **Intimidación, Bullying, novatadas, Acoso Sexual/mala conducta Sexual-** acciones en curso que intentan intimidar/controlar a otro estudiante o los estudiantes; comportamiento que es inapropiado o inaceptable en la escuela. Comunicaciones motivados por prejuicio o actitud de un estudiante sobre orientaciones sexuales, estatus migratorio u otras "percibidas o reales características personales" son considerados de odio o incidentes relacionados con la tendencia..
13. **Interrupción de escuela/Conducta desordenada** – comportamiento o conducta que es perjudicial de la operación ordenada de la educación de la escuela, incluyendo cualquier área pública de la escuela, tales como la oficina o pasillos
14. **Vandalismo:** Destruir, desfiguración o mutilación de objetos o materiales pertenecientes a la escuela, el personal o a otras personas.
15. **Falta de Cumplir con el Contrato de Comportamiento** - la falta de cumplir con el Contrato de Comportamiento de la escuela, consejero o de la Junta de gobierno.
16. **Amenaza de Escuela:** Amenazando y/o participar en una amenaza de escuela que sería/podría ser percibida de dañar a la escuela y/o el ambiente escolar. Incluyendo pero no limitado a las amenazas de la escuela de la como; bomba, químico o biológico, incendio o mal uso alarma de incendio.

DISCIPLINA PARA OFENSAS PRIMERA CLASE

1. **Incendio**
1^o vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión..
Se hará una referencia de policía.
2. **Extorsión**
1^o vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión..
Puede hacerse una referencia de policía.
3. **Insubordinación**
1^o vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión..
Puede hacerse una recomendación de policía.

4. **Agresión física contra un empleado del distrito escolar**
1ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Se hará una referencia de policía.
5. **Abuso de drogas y/o parafernalia**
1ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Se hará una referencia de policía. Estudiantes que cometen este delito deben también inscribirse en y completar el programa de diversión de la juventud o ser suspendido de la escuela por 18 semanas.
6. **Violación de armas**
1ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Se hará una referencia de policía.
7. **Peleas**
1ª vez: 5-9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
2ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
3ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
8. **Asalto Físico**
1ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
2ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
9. **Asalto Verbal a un Empleado del Distrito Escolar**
1ª vez: 9 días de suspensión de la escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
Puede hacerse una referencia de policía.
10. **Disciplina en Exceso**
1ª hasta 6ª Referencia Disciplinaria: Por ofensa en el Manual
7ª Referencia Disciplinaria: 3 días de Suspensión en la Escuela y contrato de comportamiento *Una vez colocado sobre un contrato de comportamiento, dependiendo de la severidad de la ofensa siguiente, el estudiante puede ser presentado antes de la Junta de consejo, sin esperar la 8ª- 10ª referencia.*
8ª Referencia Disciplinaria: 5 días de Suspensión en la Escuela
9ª Referencia Disciplinaria: 7 días de Suspensión en la Escuela
10ª Referencia Disciplinaria: 9 días de Suspensión fuera de Escuela y audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
11. **Actividad relacionada con pandillas o asociadas con organizaciones de odio**
1ª vez: 5-9 días de Suspensión fuera de Escuela; estudiante y los padres deben firmar contrato de comportamiento antes que el estudiante pueda regresar a la escuela. **Puede hacerse una referencia de policía.**
2ª vez: 9 días de Suspensión fuera de Escuela y audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión. **Puede hacerse una referencia de policía.**
12. **Intimidación, Bullying, novatadas, Acoso Sexual, Mal Conducta Sexual**
1ª vez: 5 - 9 días de Suspensión fuera de la Escuela y contrato de comportamiento. **Puede hacerse una referencia de policía.**
2ª vez: 9 días de Suspensión fuera de la Escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión. **Puede hacerse una referencia de policía.**

13. **Interrupción de Escuela/Conducta Desordenada** – 9 días de Suspensión fuera de la Escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión. **Puede hacerse una referencia de policía.**
14. **Vandalismo** - 9 días de Suspensión fuera de la Escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión. **Se hará una referencia de policía.**
15. **Falta de Cumplir con el Contrato de Comportamiento** - 1ª vez: 9 días de Suspensión fuera de la Escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión.
16. **Amenaza de Escuela** - 1ª vez 5-9 días de Suspensión fuera de la Escuela y/o audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo o expulsión. El estudiante y los padres deben firmar contrato de comportamiento antes que el estudiante pueda regresar a la escuela. **Puede hacerse una referencia de policía.**

OFENSAS DE SEGUNDAS CLASE

Alteración de archivos: La acción de embrollar o el cambio de los documentos del distrito escolar por cualquier método, incluyendo pero no limitado al acceso de computadora u otro medio electrónico; incluye tomarse el foto en el Día de Foto debajo del nombre de otro estudiante.

1. **Robo:** Tomando u ocultar bienes pertenecientes a los demás, robando, incluyendo quitando comida en la cafetería. (Robo premeditado u organizado o ratería será tratado como una primera ofensa.) **Se hará una referencia de policía será hecha sea por rabar o por otra ofensa más seria.**
2. **Violación de Tabaco:** Uso, posesión o distribución de tabaco o productos de tabaco, incluidos: cigarrillos electrónicos, encendedores pins vape o partidos. Los estudiantes que cometen este delito, además de las consecuencias que se enumeran a continuación, debe también inscriban en y completan el programa de diversión de la juventud o ser suspendidos de la escuela de 18 semanas. **Puede hacerse una referencia de policía.**
3. **Interrupción del Salon de Clase:** Acción que perturba seriamente los procedimientos normales del Salon de Clase. **Puede hacerse una referencia de policía.**
4. **Falta de respeto hacia un miembro del personal:** Discusión u otro comportamiento irrespetuoso dirigido hacia un miembro del personal
5. **Violación de seguridad** – romper reglas de quien propósito es evitar daños a uno mismo y otros; ejemplos son las normas de laboratorio de Ciencias, reglas simulacro de incendio/reglas bloqueo escolar, conducción imprudente o mover violaciones de vehículos, que también pueden resultar en pérdida de privilegios de conducción en el campus y revocación de etiqueta de estacionamiento.
6. **Falta de respeto** hacia otro estudiante: acciones que no cumplen con el estándar de intimidación o acoso escolar sino que muestran falta de respeto hacia otro estudiante.

DISCIPLINA PARA OFENSAS SEGUNDA CLASE

1ª vez: mínimo de 3 días de suspensión en la escuela.

2ª vez: 5-9 días de suspensión en la escuela.

3ª vez: 9 días de suspensión fuera de la escuela y audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo

OFENSAS DE TERCERA CLASE

1. **Violación de la computadora:** Dañar o usar la computadora o el uso inadecuado de internet (ve política de uso de la computadora).
2. **Groserías o comportamiento obsceno:** Uso del lenguaje verbal o escrito que es profano, inadecuado para el ambiente escolar o irrespetuoso al personal u otro personal de igualdad.
3. **Retiro del salon de detención**

Los estudiantes que son removidos del salón de detención, serán escritos y se les dara seis horas. Estudiantes en la sala de detención no recibirán crédito por horas que ya sirvieron y deben comenzar a servir las horas del día siguiente o serán escritos por "no servir" detención.

- 4a. **Falla de llevar vestimenta estandarizada:** Falta de usar vestimenta estandarizada a partir de la entrada del estudiante en el campus al comienzo del día escolar hasta 4:00. (Ofensa de 3 clase)
- 4b. **Vestimenta inapropiada y/o aspecto personal que no sea fallo de usar vestimenta estandarizada** (Ofensa de 4 Clase), como usar anteojos de sol dentro del edificio. Falta de vestirse para las clases de educación física
5. **Falsificación:** La escritura sin autorización y/o uso de la firma o iniciales de otra persona.
6. **Deshonestad Escolarística:** Incluye, pero no se limita a hacer trampa en un examen, plagio y colusión; incluye el comportamiento que indica engaño, como buscando en el papel de otro estudiante durante un examen.

Hacer Trampa:

- a. Copia de papel de prueba de otro estudiante.
- b. Usando material durante la prueba que no está autorizada por la persona dando la prueba.
- c. Colaborar con otro estudiante durante la prueba sin autorización.
- d. A sabiendas utilizando, comprar, vender, robar, transportar o solicitar en su totalidad o en parte el contenido de una prueba no ha sido administrada.
- e. Sustituir por otro estudiante o permitir que otro estudiante para sustituir a tomar un examen.
- f. Sobornar a otra persona para obtener una prueba que debe ser administrada.
- g. Obtener copias de la prueba o de respuestas a la prueba antes de la prueba.

Plagio: La apropiación del trabajo de otro y la incorporación sin acuse de recibo de ese trabajo de un trabajo escrito por si mismo por crédito.

Colusión: La colaboración sin autorización con otra persona en la preparación de trabajo escrito ofrecido por crédito.

7. **Apostando:** Participar en apostar con el propósito de intercambio de dinero u otros objetos de valor.
8. **Salida del campus sin permiso:** Sin tener la debida autorización de los padres/tutores y designado personal de la escuela al salir fuera de la escuela temprano durante el día escolar.
9. **Incumplimiento:** Falta de cumplir con una solicitud de las autoridades escolares.
10. **Violación de estar present en una área sin autorizacion:** Estar presente en una area prohibida en el campus antes de, durante o después de la escuela, incluyendo el estacionamiento;
11. **Ausencias injustificadas y abandono:** Una ausencia que no se ha justificado por un padre o tutor legal y aprobado por un oficial de la escuela. Todo el trabajo, incluyendo pruebas y exámenes perdido, se dara una calificación de "0" y no se podra componer.
12. **Teléfonos celulares:** Los estudiantes pueden llevar teléfonos celulares en sus mochilas, sus carteras y en sus personas, PERO deben estar apagados y no deben ser visibles. Cuando los miembros del personal les piden a los estudiantes sus teléfonos celulares, el negarse a entregar el teléfono celular se puede tratar como insubordinación. Los teléfonos celulares no debe estar en uso cuando el estudiante ha llegado en el campus. Después de las 2:50 los teléfonos celulares se puede utilizar una vez que los estudiantes están fuera de los edificios. (Consulte la seccion sobre teléfonos celulares).
13. **Artículos Personales:** Artículos personales tales como reproductores de música portátil, computadoras portátiles, etc. están prohibidos en la escuela.
14. **Mentir/Rumores extendidos:** Dar información falsa intencionalmente o información que se pretende engañar o desinformar

DISCIPLINA PARA OFENSAS TERSERA CLASE

1. **Violación de la computadora**
 - 1^º vez: 2-6 horas de detención y revocación de privilegios de uso de computadora y retiro de la clase.
 - 2^º vez: 6-10 horas de detención y revocación de privilegios de uso de computadora en todas las clases y la biblioteca.
 - 3^º vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.
 - 4^º vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y audiencia con la Junta de concejo.
2. **Groserias o comportamiento obsceno**
 - 1^º vez: 2-6 horas de detencion.
 - 2^º vez: 6-10 horas de detencion.
 - 3^º vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y audiencia de junta de consejo con una recomendación para suspensión de largo plazo.

3. Falta de servir detención y/o retiro del salón de detención

Los estudiantes que no sirven sus detenciones antes de la fecha de terminación, o los estudiantes que son removidos del salón de detención, serán escritos por seis horas. Estudiantes que son removidos del salón de detención no recibirán crédito por horas ya servidas y deben comenzar a servir las horas del día siguiente o serán escritos por "no servir" detención.

Detalle de Trabajo de ISS: Los estudiantes continúan sin servir sus detenciones se les pueden dar detalle de trabajo de ISS por lo menos de la cantidad de horas debidas al presente. Detalle de trabajo de ISS no proporciona el tiempo para los estudiantes que hagan su trabajo de clase. Si el estudiante se niega a servir detalle de trabajo de ISS dado o se niega a trabajar durante detalle de trabajo de ISS, se llamará a los padres y dará la opción de tener la suspensión fuera de la escuela con ceros en todas las clases o asegurarse que el estudiante sirva las horas de detención debida.

ISS por Falta de Servir Detención: Los estudiantes que sirven suspensión en la escuela por negarse a servir detención recibirán 1 día de suspensión en la escuela hasta 6 horas debidas; 2 días de suspensión en la escuela de 7 a 12 horas, y 3 días de suspensión en la escuela por 13 horas o más. Si el estudiante comienza a servir horas inmediatamente y continúa sirviendo cada día hasta que las complete, ISS será renunciado.

4a. Falta de no llevar vestimenta estandarizada:

1ª vez: 6 horas de detención: Se le dará al estudiante una camisa código de vestir (el estudiante que se niega a ponerse la camisa DCV los mandarán a casa con ausencia injustificada y escrito por incumplimiento).

2ª vez: 1 día de suspensión en la escuela

3ª vez: 5-9 días de suspensión fuera de la escuela y posiblemente una audiencia de junta de consejo para suspensión de largo plazo.

4b. Vestimenta inapropiada y/o aspecto personal que no sea fallo de usar vestimenta estandarizada

(tratado como ofensa de 4ª clase)

1ª vez: 2-6 horas de detención.

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y/o audiencia de junta de consejo para suspensión de largo plazo.

4c. Falta de vestirse para educación física:

1ª vez – advertencia del maestro

2ª vez – advertencia del maestro

3ª vez – 2 horas.

4ª vez – 6 horas.

5ª vez – posiblemente ser removido de la clase

5. Falsificación

1ª vez: 2-6 horas de detención.

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y/o audiencia de junta de consejo para suspensión de largo plazo.

6. Deshonestidad Escolástica:

1ª vez: 6 horas de detención sin crédito por trabajo

2ª vez: 1 día de suspensión en la escuela sin crédito por trabajo

3ª vez: 1 día de suspensión fuera de la escuela sin crédito por trabajo

4ª vez: Retiro del salón de clase

7. Apostando

1ª vez: 2-6 horas de detención.

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela. (Quizas se necesite una audiencia de junta de consejo) Puede hacerse una referencia de policía.

8. Dejando la escuela sin permiso

Si es aplicable, el vehículo será revisado.

1ª vez: 6 horas de detención.

2ª vez: Se considerará como segunda violación de la seguridad bajo delitos de segunda clase (3-5 días de suspensión en la escuela); puede ser revocado el privilegio de tener el vehículo en el campus

3ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y audiencia de junta de consejo

Incumplimiento

1ª vez: 2-6 horas de detención.

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y audiencia de junta de consejo

9. Violación de estar present en una área sin autorización (incluir estacionamiento y que no tengan pase de pasillo)

1ª vez: 2-6 horas de detención.

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela. (Quizas se necesite una audiencia de junta de consejo)

Ausencias injustificadas y abandono

Todos los trabajos, incluyendo exámenes y pruebas perdidas, se dan un grado de "0" y no se compone.

1ª vez: 2 horas de detención por cada clase que falto.

2ª vez: 1-3 días de suspensión en la escuela.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 10 días de suspensión en la escuela y audiencia de junta de consejo.

Puede hacerse una referencia de policía.

12. Telefonos Celulares (Por Semestre)

(Teléfono celular será confiscado y entregados al padre al final del día escolar. Si el estudiante se nega a entregar el teléfono celular (u otros artículos personales) cuando se le pida puede considerarse insubordinación y puede resultar en 9 días de suspensión fuera de la escuela)

1ª vez: 1 día suspensión en la escuela.

2ª vez: 3 días de suspensión en la escuela; estudiante pierde el privilegio de tener el celular en la escuela por el resto del año escolar.

3ª vez: Se considera insubordinación: 3 días de suspensión fuera de la escuela.

4ª vez: 5-9 días de suspensión fuera de la escuela con referencia a la junta de consejo por insubordinación.

13. Artículos Personales:

1ª vez: 2-6 horas de detención. (Artículos que son artículos de fastidio, como I-POD's, recibirán 6 horas la primera vez que se hace una referencia)

2ª vez: 6-10 horas de detención.

3ª vez: 3-5 días de suspensión en la escuela.

4ª vez: 5-10 días de suspensión en la escuela y audiencia de junta de consejo.

Artículos personales serán confiscados y entregados al padre al final del día escolar.

14. Mentir/Rumores extendidos:

Cada delito de mentir recibirá 6 horas de la detención y puede resultar en consecuencias más graves dependiendo del efecto de la mentira o rumor

OFENSAS DE CUARTA CLASE

- 1. Violación de autobús:** Participar en mala conducta como es definida por regulaciones de la escuela en autobuses escolares.
- 2. Comida en pasillos, salon de clase o lejos de un centro de servicio de alimentos:** Tomar alimentos, bebidas o goma de mascar en los pasillos, salones de clase o areas comunes, incluyendo falta de tirar la basura en los recipientes.
- 3. Vagancia:** Estudiantes que están en proximidad del campus durante el día escolar (6:30 A.M. a 5:30P.M) y no entran a la escuela o participar en actividades prohibidas en el campus. Los estudiantes no son permitidos en las áreas de estacionamiento durante el almuerzo. Lavados y áreas que rodean el campus es prohibido durante los almuerzos, antes

y después de la escuela. **Estudiantes de 3º, 4º o 5º período, o antes, necesitan alejarse de la escuela dentro de 10 minutos o ir a la oficina y esperar a sus padres.**

- 4. Traspaso:** Cuando la escuela no está en sesión, los estudiantes no deben estar en el campus de la preparatoria a menos que ellos están asistiendo a un evento que ha sido autorizado y programado por la preparatoria; o presencia sin autorización de un estudiante del distrito en un campus que no sea su propio
- 5. Violación de la identificación (I.D.) del estudiante:** Los estudiantes deben tener sus identificaciones en su posesión a todos momentos y cuando se le pregunta, se esperara que la muestren.
- 6. Espectáculo de Afecion (Ofensa de Cuarta de Clase)** Las escuelas públicas no son lugares apropiados para abrazos, besos y otras formas de mostrar afecto. Continuo abuso de esta regla puede resultar en acción disciplinaria grave.

DISCIPLINA PARA OFENSAS DE CUARTAS CLASE

1ª vez: 1-2 horas de detencion.

2ª vez: 2-6 horas de detencion.

3ª vez: 6-10 horas de detencion.

Puede hacerse una referencia de policía.

Casos repetidos de mala conducta puede resultar en suspensión en la escuela, suspensión fuera de la escuela y/o en una audiencia de la Junta de consulta

Un estudiante tiene 24 horas para servir una detención de 1 hora o menos y 48 horas para servir detenciones de 1 hora o más y hasta 2 horas de duración. La regla general es de 24 horas para servir una hora de detención. Detenciones que no se sirven en el tiempo asignado resultará en días de suspensión en la escuela (ISS).

PASILLO DE DETENCIÓN Las detenciones se sirven cada día de la semana antes de la escuela (6:55 A.M.-7:55 A.M.) y después de la escuela (3:00 P.M. – 5:00 P.M.) Los estudiantes que están asignados a detención deben obedecer las siguientes reglas. Los estudiantes deben traer las tareas de la escuela para que hagan sus tareas durante todo el tiempo. Es responsabilidad del estudiante asegurarse que él/ella firme cuando llegue.

1. No se permiten alimentos, dulces y bebidas.
2. Cuando un estudiante entra al cuarto, no hablando, susurrando, escribir notas o haciendo ruido innecesario o alboroto se permite.
3. Los estudiantes no pueden hablar a menos que levanten su mano y se les da permiso.
4. Los estudiantes no pueden estar fuera de sus asientos sin permiso del maestro.
5. Incumplimiento de las reglas anteriores resultará en la eliminación de la salón de detención sin crédito y acción disciplinaria adicional.
6. Si no se presentan a la detención resultara en tiempo de detención duplicado. Ofensas continuas resultarán en la exclusión de la escuela.
7. Llegar tarde al salón de detención resultara en una detención de una hora adicional. Llegando más de diez minutos tarde se considera falta de cumplir con la detención.
8. Los estudiantes con más de 5 horas de detención están restringidos de todas las actividades escolares como viajes de campo y banda, eventos deportivos, asambleas, bailes y eventos deportivos. Cualquier estudiante que no cumple recibirá una acción disciplinaria adicional.
9. Los estudiantes con más de 5 horas de detención se reportaran a un salón de clase designado durante asambleas y otros eventos especiales.

Ofensas Variadas: Cualquier estudiante que realiza cualquier acto que materialmente interfiere o es perjudicial al ordenado funcionamiento de la escuela, una actividad patrocinada por la escuela o cualquier otro aspecto del proceso educativo dentro del distrito escolar será sujeto a disciplina incluyendo suspensión o expulsión.

SUSPENSIÓN DE LA ESCUELA

El programa de suspensión en la escuela se realizará el lunes al viernes de 7:00 A.M.-2:00 P.M (días de salida temprana de 7:00 A.M.-12:25 P.M.) con los siguientes componentes: académico,

asesoría y servicio. Si un estudiante no cumple con los términos de la asignación de la suspensión en la escuela, la salida de suspensión escolar señalado en el manual del estudiante se aplicará, con ningún crédito de salón de clase por la duración de la suspensión en la escuela. Asignación de la suspensión fuera de la escuela señalada en el manual del estudiante, será implementada con ningún crédito del salón de clase por la duración suspensión en la escuela. Asignación para el programa de suspensión en la escuela no altera la secuencia de procedimientos disciplinarios. Por ejemplo, si un estudiante entra en el programa de suspensión en la escuela por abondo por la segunda vez y el/ella abandonan otra vez, las medidas disciplinarias se considerará como la tercera vez. Suspensión en la escuela no elimina ningunas acciones disciplinarias anteriores que no han sido satisfechas, es decir, las detenciones efectuadas antes del inicio de la suspensión en la escuela. Los estudiantes deben hacer arreglos para llegar al sitio del programa ISS (Preparatoria de Lake Havasu) entre 6:40 A.M. y 6:55 A.M. *Los estudiantes que no están en la sala de ISS a las 7:00 A.M tendrán un día extra de ISS agrgada.* A su llegada, los estudiantes deben reportar directamente al salón de la suspensión en la escuela; Los estudiantes no deben interferir o interactuar con los estudiantes de la preparatoria en el campus y deben marcharse por 2:15 P.M. después de despido. Los estudiantes que no han recogidos por 2:15 P.M. serán escoltados fuera de la escuela. No cumplir con esta petición se considera traspaso.

SUSPENSIÓN FUERA DE LA ESCUELA (OSS):

ASIGNACIÓN DE OSS:

Los estudiantes pueden ser asignados OSS por administración para acción disciplinaria. OSS se pueden asignar de uno a nueve días, dependiendo de la severidad de la ofensa.

Cuando un estudiante se asigna OSS por un incidente el estudiante no está permitido el campus de la preparatoria Lake Havasu High sin ser acompañados por un padre o tutor. Los estudiantes asignados a OSS no deben estar en cualquier evento patrocinado por la escuela. Si un estudiante se encuentra en propiedad escolar se considerará traspaso criminal. [ARS13-1502: penal de violación en tercer grado. Seg. A: una persona comete violación criminal en el tercer grado por: 1. Entrar a sabiendo o quedarse en cualquier propiedad real después de una petición razonable de que se retire fue hecha por el propietario o cualquier otra persona que tenga control legal sobre tal propiedad o aviso razonable prohibiendo entrada.]

Un estudiante asignado OSS está autorizado a recibir tareas por el período de suspensión a menos que el OSS es por no servir horas de detención. El personal de la oficina pide la tarea durante el período de suspensión. El padre o tutor debe recoger las tareas en la oficina principal. En adición, la tarea podrá solicitarse por el estudiante o el padre por correo electrónico con los maestros.

La Administración informará al estudiante sobre qué fecha o fechas que estan suspendidos y cuando regresara a la escuela.

TRIBUNAL DE ESTUDIANTES

Los estudiantes que sientan que han sido tratados injustamente pueden apelar a la corte del estudiante a través del gobierno estudiantil. Decisión del Tribunal estudiantil es una oportunidad para que el caso del alumno se examinado objetivamente por sus compañeros, pero puede ser revocada por la administración. Es de sentencia estudiantil que ciertas infracciones no pueden ser apeladas. Los ejemplos son teléfonos celulares, cualquier infracción de primera clase, robo, deshonestidad escolar, o cualquier ofensa en que un estudiante podría ser arrestado.

DIRECTRICES: Un formulario de informe puede ser obtenido por el gobierno estudiantil, debe llenarlo completamente y regresarlo a la corte de estudiantes. Este formulario debe incluir un testimonio completo por escrito de los eventos que legaron asta el incidente. La forma y el testimonio incluido deben entregarse al Tribunal estudiantil dentro de 24 horas de la carga inicial. Si la forma y el testimonio son adecuados y puntuales, Tribunal estudiantil revisará el caso durante la clase de gobierno estudiantil.

PROCESO DE PASO

El proceso de paso se utiliza con estudiantes que muestran repetidamente por su actitud y hábitos de trabajo que no desean estar en una clase en particular.

PASO UN - ADVERTENCIA DISCIPLINARIA: El maestro se encargará de situaciones disciplinarias según las reglas de la escuela y sus propias políticas del salón de clase. El estudiante es notificado de la gravedad de la última infracción, y el maestro notificará a los padres/tutor que si hay otro incidente el alumno se colocará en el Paso Dos.

PASO DOS: Si el comportamiento continúa, el estudiante será colocado en el paso dos, y el estudiante será enviado a su consejero para consejo pero no se le dará ninguna consecuencia de la disciplina. Los padres recibirán una copia de la forma de paso.

PASO TRES: Si el problema continúa, el estudiante será enviado al asistente de la directora. El estudiante será removido de la salón de clase por cinco 5 días y se colocara en el sala de estudio y va a recibir 5-10 horas de detención. Una conferencia con el consejero, padres, estudiante y asistente de director se requiere antes que el estudiante regrese a clase.

PASO CUATRO: Si el comportamiento se repite, el estudiante sera retirado de la clase por la administración y colocado en la sala de estudio por el resto del semestre sin recibir crédito. Un W/F (retiro/reprobo) se registrará para la clase.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE PASO: Los casos severos de disciplina son directamente enviados al asistente Principal, que puede mover el estudiante a un paso mayor, incluso pasando la alvertencia y movimiento al estudiante directamente al Paso Cuatro.